

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PERÚ

**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA OFICINA DE NORMALIZACIÓN
PREVISIONAL**

(PE-L1290; PE-J0001)

PROPUESTA DE PRÉSTAMO

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por: Waldo Tapia, Jefe de Equipo, David Rosas, (SCL/LMK) y Francisco Zegarra (SCL/MIG), Jefes de Equipo Alternos; Abel Cuba, Freddy Andara (VPC/FMP); Libertad Siccha, (SCL/LMK); Mario Casco (ITE/IPS); Santiago Paz (IFD/ICS); Juan Manuel Casalino (LEG/SGO); Diana Bocarejo (SCL/GDI); Oscar Mitnik y Daniela Araujo (SPD/SDV); y Jaime Fernández-Baca (CSD/CCS).

De conformidad con la Política de Acceso a Información el presente documento se divulga al público de forma simultánea a su distribución al Directorio Ejecutivo del Banco. El presente documento no ha sido aprobado por el Directorio. Si el Directorio lo aprueba con modificaciones, se pondrá a disposición del público una versión revisada que sustituirá y reemplazará la versión original.

ÍNDICE

RESUMEN DEL PROYECTO.....	1
I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y MONITOREO DE RESULTADOS.....	2
A. Antecedentes, problemática y justificación.....	2
B. Objetivos, componentes y costo	12
C. Indicadores clave de resultados.....	14
II. ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y PRINCIPALES RIESGOS	15
A. Instrumentos de financiamiento	15
B. Riesgos ambientales y sociales	17
C. Riesgos fiduciarios.....	18
D. Otros riesgos y temas clave.....	18
III. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN.....	19
A. Resumen de los arreglos de implementación	19
B. Resumen de los arreglos para el monitoreo de resultados	22

ANEXOS	
Anexo I	Matriz de Efectividad en el Desarrollo (DEM) – Resumen
Anexo II	Matriz de Resultados
Anexo III	Acuerdos y Requisitos Fiduciarios

ENLACES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS (EER)	
EER#1	Plan de Ejecución Plurianual (PEP) / Plan Operativo Anual (POA)
EER#2	Plan de Monitoreo y Evaluación
EER#3	Resumen de la Revisión Ambiental y Social
EER#4	Plan de Adquisiciones

ENLACES ELECTRÓNICOS OPCIONALES (EEO)	
EEO#1	Análisis Económico del Proyecto
EEO#2	Reglamento Operativo del Programa
EEO#3	Anexo de Migración
EEO#4	Anexo de Cambio Climático
EEO#5	Anexo de Alineación a Género y Diversidad
EEO#6	Sistema de Pensiones de Perú y Propuesta de Reforma
EEO#7	Apoyo del BID al sector laboral y de pensiones en Perú
EEO#8	Descripción Componente 1
EEO#9	Descripción Componente 2
EEO#10	Referencias Bibliográficas y Glosario
EEO#11	Lecciones Aprendidas
EEO#12	Filtro de Política de Salvaguardias

ABREVIATURAS

AFP	Administradoras de Fondos de Pensiones
AP	Acuerdo de París
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CC	Cambio Climático
CO	Capital Ordinario
CRM	Gestión de Relaciones con Clientes
CT	Cooperación Técnica
DE	Documentos equivalentes
GRF	<i>Grant Facility</i>
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
OE	Organismo Ejecutor
ONP	Oficina de Normalización Previsional
OTI	Oficina de Tecnologías de la Información
PACI	Análisis de capacidad institucional
PIB	Producto Interno Bruto
PcD	Personas con Discapacidad
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Plan Estratégico Institucional
PEP	Plan de Ejecución Plurianual
PI	Proyecto de Inversión
PC	Pensión contributiva
PO	Población Ocupada
POA	Plan Operativo Anual
RENIEC	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
ROP	Reglamento Operativo del Programa
SI	Sistemas de Información
SIIP	Sistema Integrado de Información Previsional
SNM	Superintendencia Nacional de Migraciones
SNP	Sistema Nacional de Pensiones
SOC	Centro de Operaciones de Seguridad
SP	Sistema de Pensiones
SPP	Sistema Privado de Pensiones
UEP	Unidad Ejecutora del Proyecto
VPN	Valor Presente Neto

**RESUMEN DEL PROYECTO
PERÚ
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL
(PE-L1290; PE-J0001)¹**

Términos y Condiciones Financieras						
Prestatario/Beneficiario:			Facilidad de Financiamiento Flexible ^(a)			
República del Perú			Plazo de amortización:	20 años		
Organismo Ejecutor:			Período de desembolso:	5 años		
Oficina de Normalización Previsional (ONP)			Período de gracia:	6 años ^(b)		
Fuente	Monto (US\$)	%	Tasa de interés:		Basada en SOFR	
BID (Capital Ordinario):	60.000.000	74	Comisión de crédito:		^(c)	
BID Facilidad No reembolsable (GRF)^(f):	1.000.000	1	Comisión de inspección y vigilancia:		^(c)	
Local:	19.839.751	25	Vida Promedio Ponderada (VPP):		13 años	
Total:	80.839.751	100	Moneda de aprobación:		Dólares de los Estados Unidos de América	
Esquema del Proyecto						
Objetivo/descripción del proyecto: El objetivo general del proyecto es lograr una adecuada prestación de los servicios misionales de la ONP a los usuarios a nivel nacional. Los objetivos específicos son: (i) mejorar la eficiencia operativa de los servicios; y (ii) mejorar la interacción con los usuarios de la ONP.						
Condiciones contractuales especiales previas al primer desembolso del financiamiento: Serán condiciones contractuales previas al primer desembolso que el Organismo Ejecutor (OE), presente evidencia, a satisfacción del Banco, de: (i) la creación de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP), dentro de la estructura del OE, de acuerdo con lo establecido en el ¶3.2 y en el Reglamento Operativo del Proyecto (ROP); (ii) la contratación y/o designación en la UEP, según corresponda, del Jefe de la UEP, el Coordinador Administrativo, el especialista en adquisiciones y el especialista financiero (en tesorería) en la UEP, en virtud de los términos de referencia previamente acordados con el Banco; y (iii) la aprobación y entrada en vigencia del ROP , de conformidad con los términos previamente acordados con el Banco (¶3.8).						
Excepciones a las políticas del Banco: Ninguna.						
Alineación Estratégica						
Objetivos^(d):	O1 <input checked="" type="checkbox"/>		O2 <input type="checkbox"/>		O3 <input type="checkbox"/>	
Áreas de Enfoque Operativo^(e):	EO1 <input checked="" type="checkbox"/>	EO2-G <input checked="" type="checkbox"/> EO2-D <input checked="" type="checkbox"/>	EO3 <input checked="" type="checkbox"/>	EO4 <input checked="" type="checkbox"/>	EO5 <input type="checkbox"/>	EO6 <input type="checkbox"/> EO7 <input type="checkbox"/>

- (a) Bajo los términos de la Facilidad de Financiamiento Flexible (documento FN-655-1) el Prestatario tiene la opción de solicitar modificaciones en el cronograma de amortización, así como conversiones de moneda, de tasa de interés, de productos básicos y de protección contra catástrofes. En la consideración de dichas solicitudes, el Banco tomará en cuenta aspectos operacionales y de manejo de riesgos.
- (b) Bajo las opciones de reembolso flexible de la Facilidad de Financiamiento Flexible (FFF), cambios en el periodo de gracia son posibles siempre que la Vida Promedio Ponderada (VPP) Original del préstamo y la última fecha de pago, documentadas en el contrato de préstamo, no sean excedidas.
- (c) La comisión de crédito y la comisión de inspección y vigilancia serán establecidas periódicamente por el Directorio Ejecutivo como parte de su revisión de los cargos financieros del Banco, de conformidad con las políticas correspondientes.
- (d) O1 (Reducir la pobreza y desigualdad); O2 (Abordar el cambio climático); y O3 (Impulsar un crecimiento regional sostenible).
- (e) EO1 (Biodiversidad, capital natural y acción por el clima); EO2-G (Igualdad de género); EO2-D (Inclusión de grupos diversos de la población); EO3 (Capacidad institucional, estado de derecho y seguridad ciudadana); EO4 (Protección social y desarrollo del capital humano); EO5 (Desarrollo productivo e innovación por medio del sector privado); EO6 (Infraestructura sostenible, resiliente e inclusiva); EO7 (Integración regional).
- (f) Financiamiento no reembolsable. El GRF o IDB Grant Facility es la Facilidad No Reembolsable del BID para Apoyo a Países que Reciben Flujos Migratorios Intrarregionales Repentinos y de Gran Magnitud. De conformidad con el párrafo 3.6 del documento GN-2947-26 (segunda fase), la estructura del financiamiento del BID para esta operación se encuentra dentro de la combinación de los porcentajes máximos y mínimos permitidos de recursos no reembolsables (GRF) y de recursos reembolsables (Capital Ordinario). Los recursos GRF representan 1,6% y los recursos reembolsables 98,4% del CO. Los recursos provenientes del GRF se desembolsarán pari-passu con los recursos del préstamo de Capital. Es la primera operación del GRF en Perú.

¹ De acuerdo con la información de Invierte.pe, este Proyecto se denomina "Mejoramiento de los Servicios Operativos o Misionales Institucionales en la ONP, Distrito de Lima de la Provincia de Lima del Departamento de Lima".

I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y MONITOREO DE RESULTADOS

A. Antecedentes, problemática y justificación

- 1.1 **Contexto macroeconómico y social.** Perú hasta el 2020 se caracterizaba por una economía sólida, con un crecimiento promedio anual del Producto Bruto Interno (PIB) del 3,1% entre 2014 y 2019, permitiendo una notable reducción de la tasa de pobreza al 20,2% ese último año [1]². Este escenario cambió a partir del 2020 con la pandemia. La economía cayó un 11% respecto a 2019, generando un deterioro de los indicadores sociales y laborales. La tasa de pobreza se elevó al 30% [2], y la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada disminuyó un 15% [3]. Aunque desde finales de 2020 se ha observado una leve recuperación, los indicadores económicos muestran resultados dispares. Así, el PIB creció un 2,7% en 2022, pero volvió a caer 0,55% en 2023 [4]. Esta situación refleja la vulnerabilidad de una parte de la población peruana, especialmente trabajadores informales, que representan el 80% de los ocupados y tienen un acceso limitado a la seguridad social [5].
- 1.2 **Un segmento especialmente desprotegido es el de adultos mayores de 65 años.** Representa el 8,3% de la población en 2020 y se proyecta que debido al cambio demográfico aumente al 16,6% en 2050 [6]. Esta situación se debe, en gran medida, a la limitada cobertura del Sistema de Pensiones (SP) peruano, donde solo el 20% de este segmento de la población accede a una pensión contributiva (PC), versus el 40% del promedio regional [5]. Esta realidad subraya la urgencia de iniciar un proceso de fortalecimiento del SP.
- 1.3 **El Sistema de Pensiones (SP)³.** Incluye un programa no contributivo y uno contributivo. El primero, llamado "Pensión 65" es administrado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y proporciona transferencias monetarias a adultos mayores de 65 años en situación de pobreza extrema. El sistema contributivo se divide en dos regímenes que coexisten y compiten: el Sistema Nacional de Pensiones (SNP), de beneficio definido y administrado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP); y el Sistema Privado de Pensiones (SPP), de contribución definida y gestionado por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs). Las cotizaciones para el SNP y el SPP son, respectivamente, del 13% y 10% del salario del trabajador. Aunque tienen esquemas y reglas diferentes, ambos regímenes cubren a los trabajadores formales dependientes, quienes tienen diez días desde su incorporación al mercado laboral para optar por uno de ellos.
- 1.4 **El SP enfrenta tres desafíos principales [7].** Primero, una baja cobertura debido a la alta informalidad laboral, con menos del 20% de la PEA cotizando al SP, lo que resulta en solo un quinto de los adultos mayores accediendo a una PC [5] [8]. **Además, existen importantes disparidades de género⁴,** con solo el 16% de las mujeres cotizando al SP y solo el 21% accediendo a una PC, en comparación al 21% y 38% respectivamente para los hombres [5]. Estas brechas se amplían al considerar factores como ingresos, educación, estado civil, carga familiar y ruralidad. La evidencia indica que la falta de conocimiento sobre el funcionamiento

² [EEO#10](#) contiene las referencias bibliográficas.

³ Para más información del SP, ver [EEO#6](#).

⁴ Para más información sobre brechas de género, ver [EEO#5](#).

- del SP contribuye a estas disparidades, especialmente en términos de educación financiera, donde las mujeres muestran niveles más bajos que los hombres [9] [48]. Por ejemplo, un 24% de estas consideran que sus conocimientos financieros son muy bajos (versus 18% de hombres) [10]. Así, mejorar la educación financiera de las mujeres permitiría cerrar estas brechas. Asimismo, la cobertura del SP también resulta limitada para la población indígena y afroperuana, con solo el 19,5% de los trabajadores indígenas y el 23,5% de los trabajadores afroperuanos afiliados al SP [11]⁵.
- 1.5 Segundo, el aumento del gasto pensional representará una proporción cada vez mayor del gasto público afectando la sostenibilidad del SP [7][8][12]. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) [6], en ausencia de reformas, el gasto promedio pensional pasará de aproximadamente 1,4% a 3,3% del PIB entre 2020 y 2050, como resultado principalmente del impacto del cambio demográfico y el aumento del gasto pensional del SNP.
- 1.6 Tercero, una baja institucionalidad de las entidades pensionales, especialmente la ONP⁶, donde predominan los procesos manuales, lo que genera errores en el cálculo de beneficios, retrasos en su otorgamiento e incrementos en los costos transaccionales. Además, enfrenta problemas de funcionalidad y déficit de información, dificultando el monitoreo de resultados [14]. Esta situación conduce a una prestación inadecuada de servicios a los usuarios⁷. Fortalecer la institucionalidad de la ONP constituye una condición transversal necesaria, no sólo para avanzar en los desafíos de cobertura e institucionalidad y mejorar la efectividad del SP, sino también para mejorar el funcionamiento del mercado laboral (§1.30) y con ello la formalidad. La evidencia señala que la institucionalidad de los SP condiciona la cobertura y los resultados previsionales esperados. El desarrollo y fortalecimiento institucional es fundamental para avanzar en la extensión de la cobertura de los esquemas previsionales [50].
- 1.7 **La reciente migración venezolana, repentina y de gran magnitud, enfatiza los desafíos del SP⁸.** Según la Superintendencia Nacional de Migraciones (SNM), a finales de 2023, Perú había acogido aproximadamente 1,7 millones de migrantes, de los cuales el 86,8% son venezolanos [13]. De acuerdo a datos de la ONP, la Población Venezolana en Edad de Trabajar suma alrededor de 786 mil personas, y la PEA Ocupada venezolana asciende a 601 mil individuos, de los cuales sólo 202 mil (33%) está afiliado a un sistema de pensiones (152 mil (75%) al SPP, y 50mil (25%) al SNP). Estas cifras son importantes, dado el alto número de trabajadores venezolanos que quedará sin protección a la vejez en los próximos años⁹, dado que el 75,3% del total de ocupados no afiliados al SP planea quedarse en Perú permanentemente, lo cual evidencia una necesidad potencial de productos previsionales adaptados a sus necesidades. Además, el 30% de estos migrantes son niños, niñas y adolescentes, para quienes es esencial fomentar la cultura previsional desde la infancia mediante programas específicos [14].

⁵ Esto resulta por falta de condiciones laborales adecuadas. Solo el 12,7% de la población ocupada afroperuana tiene condiciones laborales adecuadas.

⁶ Este proyecto busca fortalecer la institucionalidad de la ONP y no se enfoca en el programa no contributivo ni en el SPP.

⁷ Ver definición de usuarios en [EER#2](#).

⁸ Para más información sobre la población migrante, ver [EEO#3](#).

⁹ La integración de las personas migrantes al SP contribuye a mejorar las condiciones de vida, de trabajo y bienestar.

- 1.8 **Importancia y desafíos de la ONP.** Es un actor fundamental dentro del SP, donde además de garantizar el correcto funcionamiento del SNP, se encarga de gestionar otros regímenes a cargo del Estado y ofrece un Seguro Complementario de Trabajo en Riesgo (SCTR). Es un organismo público técnico especializado, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con personería jurídica de derecho público, con autonomía funcional, administrativa y financiera y patrimonio propio. Sus responsabilidades incluyen: (i) reconocimiento, verificación y pago de pensiones; y (ii) orientación a los usuarios. En 2023, pagó pensiones a 681 mil adultos mayores y administró los aportes de 4,7 millones de afiliados (76% del total de pensionados y 35% del total de cotizantes, respectivamente, del sistema contributivo) [13] [14].
- 1.9 **Lógica vertical de la operación.** La Figura 1 muestra la identificación de problemas, causas, soluciones y resultados esperados.

Figura 1. Diagrama de la Lógica Vertical de la Operación

Problemas	Inadecuada prestación de los servicios misionales de la ONP a los usuarios a nivel nacional	
	<ul style="list-style-type: none"> • Errores en la determinación de beneficios. • Tiempos de respuesta superiores a los plazos legales. • Pagos indebidos y en exceso. • Baja capacidad de detección de fraude. 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja capacidad digital de los usuarios. • Baja calidad de atención de los servicios presenciales. • Baja calidad de los servicios virtuales ofrecidos a los usuarios. • Tiempos de atención largos.
Causas	Baja eficiencia operativa de los servicios	Inadecuada interacción con los usuarios
	<ul style="list-style-type: none"> • Los Sistemas de información (SI) presentan limitada integración. • Los SI resultan inadecuados, generando problemas a la población local y migrante. • Bajas capacidades de procesamiento y almacenamiento de la información. • Parque informático presenta problemas de rendimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios digitales no están centrados en mejorar la experiencia del usuario. • Canales de atención enfrentan limitaciones en términos de atención a la población local y migrante. • Limitada capacidad para desarrollar políticas para aumentar cobertura. • Alcance limitado de iniciativas de cultura previsional.
Soluciones	Lograr una adecuada prestación de los servicios misionales de la ONP a los usuarios a nivel nacional	
	Mejorar la eficiencia operativa de los servicios	Mejorar la interacción con los usuarios de la ONP
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de la información previsional de los usuarios. • Implementación de un nuevo SI misional integrado. • Mejoramiento de la capacidad de procesamiento y almacenamiento de la información. • Adquisición de equipos para mejoramiento de parque informático. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las capacidades digitales de los usuarios. • Mejoramiento de los canales de atención de los usuarios. • Implementación de mecanismos voluntarios de afiliación y aportes. • Mejoramiento de la cultura previsional de los usuarios.
	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir el tiempo promedio de atención de reconocimiento de los derechos de inicio de pensión y otras solicitudes. • Aumentar el reconocimiento de prestaciones previsionales y otras 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el porcentaje de atenciones que se brindan a través de canales digitales. • Disminuir los tiempos promedio de atención de quejas.

	<p>solicitudes atendidas dentro del plazo legal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el número de servicios digitales para migrantes que intercambian con la Superintendencia Nacional de Migraciones (SNM). 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el número de nuevos migrantes venezolanos que se afilian al SNP. • Aumentar el número de migrantes venezolanos que acceden a los nuevos servicios entregados por la ONP.
--	---	--

1.10 **Problema.** Aunque la ONP ha avanzado en materia de atención a sus usuarios, aún enfrenta importantes desafíos. El principal problema es la **inadecuada prestación de sus servicios misionales a sus usuarios a nivel nacional**, evidenciados por errores en la determinación de beneficios y los tiempos de respuesta [15]. Entre 2019 y julio de 2023, se realizaron pagos indebidos y en exceso por unos US\$10 millones al año. Asimismo, las historias laborales de aproximadamente 2 millones de afiliados con aportes anteriores a junio de 1999 no se encuentran en formato digital, favoreciendo problemas de suplantación de identidad y falsificación de datos durante el reconocimiento de derechos pensionarios. El tiempo promedio de reconocimiento del derecho pensionario es de 52 días, superando el plazo legal de 30 días [14] y sólo el 69% de las solicitudes de pensión se reconocen dentro del límite legal. Estos retrasos afectan la confianza en la institución y generan problemas de disponibilidad temporal de ingresos para los solicitantes. También existen limitaciones en la atención a los usuarios. Menos del 1% de las atenciones que brinda la ONP se hacen a través de canales digitales y los tiempos promedio de atención de quejas alcanza los 50 días, superior al plazo legal de 30 días.

1.11 Estos problemas están relacionados con una: (1) baja eficiencia operativa de los servicios; y (2) inadecuada interacción con los usuarios.

(1) Baja eficiencia operativa de los servicios. Se explica por:

1.12 **Los sistemas de información (SI) previsional no están integrados.** La información previsional de los usuarios está fragmentada en diferentes bases de datos, siendo crítico el período anterior a junio de 1999, donde las historias laborales se encuentran en formato papel en "libros de planillas"¹⁰. Se estima que existen 305 mil libros de planillas, de estos el 78% no está digitalizado y el 96% está en un estado de conservación regular o deteriorado [14]. Esta situación genera un riesgo de pérdida de información, errores en el reconocimiento de beneficios y alarga los tiempos de trámite de pensión. Además, más del 90% de las bases de datos carecen de soporte de fábrica, lo que aumenta la vulnerabilidad de la información.

1.13 **La ONP carece de un SI integrado.** Existen más de 100 sistemas/aplicaciones desarrolladas de manera aislada, generando problemas de integración, funcionalidad y redundancia de datos. Además, hay más de 40 bases de datos en diferentes motores de búsqueda, lo que complica su mantenimiento, restringe la interoperabilidad con otras entidades como el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) y el SNM [14] y dificulta el cruce con otras fuentes de información. Además, **los procesos misionales tienen un bajo nivel de automatización.** De los 103 procesos críticos, el 34% carece de alguna automatización y el 65% está parcialmente automatizado [14]. Estas limitaciones

¹⁰ Los "libros de planillas" contienen información sobre la relación entre trabajadores con la empresa.

dificultan el soporte de la gestión operativa y genera problemas de inconsistencia en el otorgamiento de beneficios para la población local y migrante.

- 1.14 **La plataforma tecnológica presenta elevados niveles de obsolescencia.** Más del 80% de los SI, 90% de las bases de datos y 40% de los lenguajes de programación están obsoletos [14]. Esta obsolescencia genera costos operativos y afecta la integración con otros sistemas. Además, aumenta la probabilidad de errores operativos, dificulta la escalabilidad de las aplicaciones y genera problemas en la integración, interoperabilidad, seguridad y transmisión de la información.
- 1.15 **Todo el equipamiento para el procesamiento, almacenamiento y seguridad de la información está tercerizado.** Más del 90% de las actividades de mantenimiento y mejora de la plataforma tecnológica son tercerizadas y se gestionan de manera deficiente [14]. Esta situación dificulta el control de las operaciones y aumenta el riesgo de pérdida del “know-how” interno. Aunque los contratos de tercerización aseguran el funcionamiento de la plataforma tecnológica, las actualizaciones o nuevas reglas de negocio de la ONP no están incluidas. Esto limita el desarrollo de nuevas funcionalidades, crea dependencia presupuestal y promueve la dependencia de procesos manuales.
- 1.16 **La alta tercerización enfatiza la necesidad de fortalecer las capacidades del personal en gestión de tecnología.** Se requieren habilidades para implementar estrategias de cambio, facilitar la ejecución de procesos misionales, y utilizar herramientas de soporte. Por ejemplo, es fundamental incorporar planes de formación para los equipos de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) para implementar los procesos de automatización de manera efectiva.
- 1.17 **La ONP carece de herramientas de seguridad informática y ciberseguridad.** Existe un riesgo de seguridad asociado al resguardo de la información, ya que no se cuenta con un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) responsable de gestionar incidentes de seguridad cibernética. Además, un 37% de los equipos misionales carecen de soporte de fábrica, aumentando los riesgos de vulnerabilidad frente a virus informáticos [14].
- 1.18 **El parque informático presenta problemas de rendimiento, seguridad y compatibilidad.** Está compuesto por 2.986 equipos (computadoras, *tablets*, *scanners* e impresoras), cuya mayoría ha superado su ciclo de vida útil, generando problemas de rendimiento y capacidad de respuesta. Además, la falta de soporte técnico y actualizaciones de estos equipos genera un riesgo para la seguridad de la información y la integridad de los datos. Esta situación requiere una actualización del parque informático para garantizar un rendimiento óptimo, la seguridad de los datos y la eficiencia operativa.
- 1.19 **La baja eficiencia operativa de la ONP representa un desafío de corto plazo.** Tener una institucionalidad sólida es un pilar determinante y un prerrequisito para mejorar la efectividad del SP. La evidencia empírica sugiere que abordar este problema puede aumentar la confianza del público, fomentar la participación en el SP, reducir los costos administrativos y mejorar el bienestar de la población. La transformación digital y la simplificación de trámites pueden favorecer la focalización de beneficiarios, reducir errores en el cálculo de beneficios y ofrecer mejores servicios tanto presenciales como virtuales, lo que a su vez reduce los costos transaccionales [15] [16] [17] [18] [19] [20]. Por esta razón, instituciones

pensionales en otros países, como España y Holanda han invertido en procesos de transformación digital para mejorar su gestión [8] [21] [22] [23] [24].

(2) Inadecuada interacción con los usuarios. Se explica por:

- 1.20 **La baja capacidad digital de los usuarios puede ser una limitante para acceder a los servicios virtuales ofrecidos por la ONP [25] [26].** Entre 2020 y 2023, se registraron 15 mil solicitudes virtuales que fueron rechazadas debido a errores en el proceso de registro por parte de los usuarios. Además, en 2022, el 83,4% de los usuarios prefirieron utilizar los canales presenciales en lugar de los virtuales para recibir asesoramiento [14]. Esta situación restringe el acceso a los servicios en línea y conlleva costos adicionales asociados a la gestión presencial de los servicios [43].
- 1.21 **El problema de las bajas capacidades digitales se acentúa aún más al diferenciar por género y poblaciones diversas.** Un estudio indica que el 53% de las mujeres peruanas no sabrían utilizar internet, versus el 44% de los hombres [27]. Además, solo el 8,5% de las mujeres utilizan internet para interactuar con instituciones gubernamentales, cifra que disminuye aún más para las Personas con Discapacidad (PcD), llegando al 6,7%. BID (2017) señala que en Perú existe una brecha significativa en el uso de canales digitales, donde el 32% de los usuarios digitales son mujeres, mientras que el 68% son hombres [10]. Esto genera un menor uso de los canales digitales por parte de las mujeres. Para fomentar el uso de plataformas digitales es fundamental que los usuarios, especialmente las mujeres, estén adecuadamente capacitados. Aunque no se dispone de información sobre las capacidades digitales de los grupos diversos, se sabe que las personas indígenas y afroperuanas tienen un acceso limitado a internet y que la disponibilidad de contenido culturalmente pertinente, como en lenguas indígenas, es escasa.
- 1.22 **Los canales de atención digitales no están centrados en mejorar la experiencia del usuario.** Aunque la ONP ofrece servicios mediante canales presenciales (141 puntos de atención a nivel nacional) y digitales (página web, ONP Virtual y aplicaciones móviles), el 60% de usuarios consideraron que fueron al canal presencial debido a limitaciones en los canales digitales [14]. Por ejemplo, la aplicación “ONP Móvil” sólo permite consultas y trámites simples, la página web carece de contenido relevante y adaptación para dispositivos móviles y la aplicación “Tu Zona Segura” se limita a consultas y registro de información. Estas restricciones generan costos de transacción tanto para los usuarios como para la ONP [43].
- 1.23 **Los canales de atención presencial enfrentan limitaciones en términos de atención del usuario.** El 56% de los usuarios expresan una satisfacción media-baja con respecto a estos canales, y en promedio, no recomendarían el servicio de atención presencial [14]. Esta insatisfacción resulta, en parte, por la falta de un sistema de “gestión de colas” que proporcione información de manera sistematizada para reducir los tiempos de espera. Además, no se tiene un sistema centralizado de Gestión de Relaciones con Clientes (CRM), lo cual dificulta la disponibilidad de información de calidad y oportuna de los usuarios, y afecta la accesibilidad e inclusión de los canales de atención, especialmente para grupos

- vulnerables como migrantes, mujeres, PcD, poblaciones indígenas y afroperuanas.
- 1.24 **Dificultades para alcanzar a poblaciones potenciales que no pueden acceder a los canales tradicionales de atención.** No existen procedimientos ni estándares que garanticen la accesibilidad e inclusión para todos los usuarios, incluyendo mujeres, PcD, poblaciones indígenas, afroperuanas y migrantes. Por ejemplo, no se ofrecen folletos informativos en lenguas indígenas, no existen espacios de atención adaptados para PcD, ni mecanismos adecuados para aquellos con discapacidad visual. Esta carencia limita el acceso y la participación equitativa de estos grupos a los servicios de la ONP.
 - 1.25 **Una limitada capacidad para desarrollar políticas dirigidas a aumentar la cobertura.** Aunque el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026 de la ONP busca ampliar la cobertura contributiva del SNP, solo el 26% de los afiliados al SNP realizan aportes periódicos. Esta situación resulta crítica y enfatiza la preocupación de que sólo un pequeño porcentaje de la población peruana esté ahorrando para su vejez [30]. Existe evidencia que la implementación de mecanismos voluntarios de afiliación y aportes puede constituir una alternativa que permita aumentar la participación de grupos tradicionalmente marginados del SP, como trabajadores informales y mujeres. El BID (2019) ha explorado opciones para fortalecer el ahorro voluntario, incluyendo el uso de herramientas de economía del comportamiento y tecnología [31].
 - 1.26 **La efectividad de las políticas para aumentar la afiliación al SP debe tener en cuenta las diferencias de género.** La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (2019), señala que una mayor proporción de hombres ahorra de forma voluntaria en comparación con las mujeres (74% versus 59%) [32]. Diversos estudios han destacado que las mujeres tienden a ser más aversas al riesgo que los hombres, tienen menores niveles de educación financiera y responden de manera diferente a la información presentada [33][34]. Estas disparidades subrayan la importancia de diferenciar por género las intervenciones dirigidas a aumentar la cobertura del SP, asegurando que las políticas sean inclusivas y equitativas para todos los grupos.
 - 1.27 **Estas limitaciones resultan más significativas al considerar la población migrante.** Estudios indican que la población migrante enfrenta mayores obstáculos para acceder al SP que los nacionales [35][36], incluso para aquellos con estatus migratorio regular. Para los migrantes venezolanos, estos obstáculos incluyen temas legales, falta de información, prácticas discriminatorias, barreras culturales y carencia de documentación respaldatoria [37]. Estas dificultades resaltan la necesidad de abordar de manera diferenciada los desafíos que enfrentan los migrantes para acceder al SP y a mecanismos de afiliación ([EEO#3](#)), que se pretenden atacar con las actividades del Componente 2.
 - 1.28 **Estas intervenciones deben ir acompañadas de iniciativas para promover la cultura previsional de los usuarios.** Si bien la ONP tiene entre sus servicios la promoción de la cultura previsional, su alcance resulta muy limitado. En 2023 sólo 120 mil personas participaron de estas actividades. Estas cifras indican la necesidad de fortalecer las estrategias de promoción de la cultura previsional para fomentar una mayor conciencia sobre la importancia del ahorro para la jubilación.

- 1.29 **Justificación.** El Gobierno de Perú es consciente de la importancia de la ONP dentro del SP y de su situación. Así, ha solicitado apoyo del Banco, mediante un préstamo de inversión acompañado de recursos no reembolsables, para fortalecer la institucionalidad de la ONP. Esto se justifica porque el fortalecimiento de las instituciones pensionales es crucial para abordar los desafíos transversales del SP, donde la ONP juega un papel fundamental. Además, fortalecer la ONP permitirá que esté mejor preparada para la reforma al SP recientemente aprobada por el Congreso¹¹. Esta reforma introduce cambios tanto al SPP como al SNP y refuerza la necesidad de fortalecer la ONP al entregarle nuevas responsabilidades en temas como administración del pilar no contributivo, cobertura y gestión de aportes¹². Esta solicitud de apoyo financiero se alinea con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2026 del Sector Economía y Finanzas, y con el PEI 2023-2026 de la ONP [38], que busca mejorar la eficiencia en la prestación de servicios previsionales, incluyendo a mujeres, migrantes y PcD.
- 1.30 **Visión Programática.** El Banco en Perú está desarrollando una visión integral para mejorar el mercado laboral y el sistema de seguridad social, basándose en el ciclo de vida. Se están impulsando y financiando reformas y acciones en tres áreas clave. Primero, facilitando el acceso al empleo formal, en particular de las personas que enfrentan las mayores barreras (incluyendo mujeres, jóvenes y PcD), mediante el fortalecimiento de las principales políticas activas de mercado laboral. Así, las reformas consideradas en el programa para mejorar las políticas sociales ([5267/OC-PE](#)), y las actividades del programa orientado a fortalecer el Centro de Empleo ([3547/OC-PE](#)). Asimismo, se apoyó la digitalización de la Superintendencia de Fiscalización Laboral ([ATN/OC-17684-PE](#)). Segundo, asegurando trayectorias de aprendizaje-laborales exitosas mediante la mejora de las políticas de formación para el trabajo y de educación superior. Así, las reformas a la educación superior consideradas en el programa de mejora de la productividad laboral ([4714/OC-PE](#)), y el desarrollo de pilotos de consejos sectoriales de competencias y del marco nacional de cualificaciones ([ATN/CN-16432-PE](#)). Tercero, asegurando el acceso a un sistema de seguridad social adecuado y sostenible, con una visión integral y de mediano plazo. Por ejemplo, el apoyo brindado al diseño de políticas orientadas a mejorar el acceso a la seguridad social ([ATN/OC-20477-PE](#)). El proyecto actual forma parte de esta última área dado que apoya la mejora en el funcionamiento del SP con una visión de mediano plazo y se enfoca en fortalecer una de sus principales instituciones, como es la ONP, implementando acciones que permitan dar respuesta a los desafíos de cobertura (y su impacto sobre la formalidad) y sostenibilidad¹³.
- 1.31 **Lecciones aprendidas.** El Banco tiene un amplio conocimiento y experiencia en el diseño y supervisión de proyectos para fortalecer los SP y sus instituciones ([EEO#11](#)).

¹¹ La Ley de modernización del Sistema Previsional Peruano fue ratificada por el Congreso el 22 de agosto de 2024 y queda pendiente de la decisión del Poder Ejecutivo.

¹² Para más información de la reforma al SP, ver [EEO#6](#).

¹³ El proyecto está alineado con el enfoque digital y de digitalización del BID al incluir actividades de integración e interoperabilidad de sistemas, nuevas herramientas tecnológicas, contempla riesgos de ciberseguridad y fortalece la misma mediante la implementación de un SOC.

- 1.32 En términos de conocimiento, el proyecto se benefició del apoyo del Banco en: (i) la preparación de un análisis del estado actual del SP peruano [42]; y (ii) los aprendizajes generados por tres Cooperaciones Técnicas (CTs) regionales: dos de ellas ([ATN/OC-19780-RG](#)); ([ATN/OC-16485-RG](#)) aportan lecciones para la mejora institucional y transformación digital de las instituciones pensionales, incorporadas en el Componente 1, y otra ([ATN/ME-15065-RG](#)) ofrece evidencia sobre mecanismos para promoción de ahorro previsional basados en economía del comportamiento, reflejado en el Componente 2.
- 1.33 En términos operativos, los programas [1882/OC-CH](#), [2109/OC-UR](#), [ATN/KK-20725-PE](#), [5834/OC-PE](#) muestran la importancia de fortalecer los servicios misionales y promover una gestión eficiente de beneficios para mejorar el funcionamiento del SP. El Componente 1 incorpora actividades para mejorar la eficiencia operativa, reducir los tiempos de procesamiento de beneficios, y contar con fuentes de información secundaria para una correcta focalización de los beneficiarios. Los programas [4542/OC ES](#); [5592/OC-ME](#); [5827/OC-BA](#) destacan la importancia del fortalecimiento institucional del SP para lograr su sostenibilidad a largo plazo. Así, el Componente 1 considera actividades para generar una base integrada de historias laborales para reducir errores en el cálculo de pensiones y fortalecer la sostenibilidad del sistema. El Programa incorpora lecciones de [5170/OC-CO](#) sobre la importancia de contar con mecanismos para facilitar el acceso de la población migrante al sistema de protección social.
- 1.34 El Componente 2 incorpora: (i) mejorar y diversificar los canales de atención al usuario para facilitar los trámites en línea ([5834/OC-PE](#); [ATN/OC-20477-PE](#)); (ii) mejorar los canales de atención a la población migrante para otorgar mayor accesibilidad a los servicios sociales ([GRT/CN-19930-PE](#)); y (iii) implementar una estrategia de alfabetización digital para mujeres ([5579/OC-BR](#); [5501/OC-PN](#)); y mejorar los servicios al ciudadano, teniendo en cuenta criterios de género ([4399/OC-PE](#)). Estas operaciones han demostrado la importancia de la digitalización y la automatización de trámites para mejorar la prestación de servicios a los usuarios. El Componentes 2 incorporan actividades para mejorar y diversificar los canales de atención al usuario y facilitar los trámites en línea.
- 1.35 **Complementariedad con otras operaciones BID.** Este programa complementa proyectos en ejecución en Perú para: (i) ampliar el acceso ciudadano a servicios digitales con equidad de género y diversidad ([5834/OC-PE](#)); (ii) apoyar al fortalecimiento de la infraestructura digital ([ATN/KK-20725-PE](#)); (iii) fortalecer la capacidad de prestación de servicios migratorios ([ATN/OC-20699-PE](#)); (iv) promover el acceso a servicios sociales de la población migrante ([GRT/CN-19930-PE](#)); y (v) fortalecer la capacidad institucional del sector público para mejorar la respuesta de los servicios migratorios ([ATN/OC-19348-PE](#)).
- 1.36 **Sinergias grupo BID.** El proyecto recoge los aprendizajes del Laboratorio de Seguridad Social Digital del BID, que junto a BID LAB, explora soluciones costo-efectivas para aumentar la cobertura a la seguridad social para trabajadores independientes, incluyendo la experiencia de Perú¹⁴. Además, se explorará la posibilidad de coordinación con BID LAB a través de un proyecto que busca

¹⁴ Se evalúan los factores que inciden en los bajos niveles de formalidad de independientes y las actividades que deben seguir estos trabajadores para acceder a la seguridad social.

- facilitar la inclusión financiera de mujeres y hombres vulnerables en la región, incluyendo Perú ([ATN/CF-20852-RG](#)).
- 1.37 **Alineación Estratégica.** El Programa es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631) y se alinea con el objetivo de: (i) reducir la pobreza y la desigualdad; al mejorar el acceso y la calidad de servicios sociales como la previsoría y seguridad social, que incluye población local, migrantes, PcD, poblaciones indígenas y afroperuanos. El Programa también se alinea con las siguientes áreas de enfoque operativo: (i) Biodiversidad, capital natural y acción por el clima; (ii) Igualdad de Género y Diversidad; (iii) Capacidad Institucional, estado de derecho y seguridad ciudadana; y (iv) protección social y desarrollo del capital humano.
- 1.38 Se alinea con la Estrategia de País con Perú 2022-2026 ([GN-3110-1](#)) contribuyendo a los objetivos estratégicos de 1.1 “apoyar la inserción formal y la productividad en el mercado laboral”; y 3.1 “potenciamiento de la efectividad e institucionalidad en la administración pública”. Es consistente con el Marco de Acción de Migración ([GN-3021](#)); con el Marco de Acción de Empleo con Perspectiva de Género ([GN-3057](#)); con el Plan de Acción de Cambio Climático ([GN-2848-9](#)); con los marcos sectoriales de: Trabajo ([GN-2741-12](#)), Género y Diversidad ([GN-2800-13](#)); y Cambio Climático ([GN-2835-13](#)).
- 1.39 **Igualdad de Género e Inclusión de Grupos Diversos.** El programa mejorará la interacción con los usuarios mediante el cierre de brechas en capacidades digitales de mujeres, PcD, indígenas y afroperuanos, centrado en la modernización de los servicios al usuario (¶1.46). Adicionalmente, el programa se articula con el Plan de Acción de Género y Diversidad del Grupo BID 2022-2025 ([GN-3116-1](#)) en su área temática prioritaria: mejorar el capital humano ([EEO#5](#)).
- 1.40 **Alineación con el Acuerdo de París (AP).** Esta operación ha sido analizada utilizando el [Marco Conjunto de los BMD](#) para el Análisis de Alineación con París y el PAIA del Grupo BID ([GN-3142-1](#)); se ha determinado: (i) alineada a la meta de adaptación del Acuerdo de París (PA); y (ii) alineada a la meta de mitigación del AP con base en un análisis específico. La alineación se basó en la consideración de los siguientes elementos: (i) conforme lo establecido en el Reglamento Operativo del Proyecto (ROP), las inversiones en equipos para centro de datos cumplirán con criterios de eficiencia energética [Energy Star](#); (ii) no se financiarán sistemas de refrigeración con uso de Hidrofluorocarbonos; y (iii) las soluciones seleccionadas se consideran coherentes con la Contribuciones Nacionales Determinadas de Perú y no representan riesgos de emisiones comprometidas ni de transición ([EEO#4](#)).
- 1.41 **Financiamiento climático.** El monto total de la operación es de US\$80.839.751, de los cuales el financiamiento BID es de US\$60.000.000. Basado en los elementos considerados anteriormente, el financiamiento climático del Programa se estima en US\$7.323.685, correspondiente al 12,21% de los recursos aportados por el BID para financiar la operación. Estos recursos serán utilizados para la adquisición de equipos para el mejoramiento del parque informático que contarán con etiquetado de eficiencia energética *Energy Star 75* o superior. Esta inversión contribuye a la meta del Grupo BID de asignar financiación para proyectos relacionados con el clima de hasta el 30% ([EEO#4](#)).

B. Objetivos, componentes y costo

- 1.42 **Objetivos.** El objetivo general del Programa es lograr una adecuada prestación de los servicios misionales de la ONP a los usuarios a nivel nacional. Los objetivos específicos son: (i) mejorar la eficiencia operativa de los servicios¹⁵; y (ii) mejorar la interacción con los usuarios de la ONP. Los componentes son:
- 1.43 **Componente 1: Mejorar la eficiencia operativa de los servicios (US\$68,58 millones: BID/CO US\$57,93 millones, BID/GRF US\$0,59 millones y local US\$10,05 millones¹⁶).** Este componente busca fortalecer la gestión operativa y consolidar los Sistemas de Información (SI). Este componente financiará:
- (a) la integración de la información previsional de los usuarios, que incluye: (i) la implementación de una base de datos integrada para usuarios de la ONP; y (ii) la implementación de información digital de aportes anteriores a junio de 1999 (poblamiento);
 - (b) la implementación de un nuevo sistema de información misional integrado, que incluye la implementación del Sistema Integrado de Información Previsional-SIIP;
 - (c) el mejoramiento de la capacidad de procesamiento y almacenamiento, que incluye la implementación de un Infraestructura y Software base (tecnologías con enfoque híbrido: nube, centro de datos físico y centro de datos alterno)¹⁷; así como: (i) la adquisición de soluciones de seguridad informática y ciberseguridad; y (ii) la implementación de un Centro de Operaciones de Seguridad dedicado a la gestión de incidentes de seguridad cibernética; y
 - (d) el mejoramiento del parque informático, que incluye la adquisición de equipos.
- 1.44 La actividad (b) indicada en párrafo 1.43 incluirá los siguientes macrosistemas:
- i. **Sistemas Principales:** Implementación de 15 macroprocesos misionales que soportan y mejoran la eficiencia de las actividades principales de la ONP, incluyendo: asesoría, aseguramiento, acreditación, recaudación, prestaciones y beneficios, acompañamiento, defensoría, fiscalización y gestión de procesos.
 - ii. **Servicios Digitales:** Implementación de 17 componentes destinados a facilitar el acceso de los usuarios a información y herramientas a través de servicios digitales, incluyendo servicios a la población migrante, como un aula virtual para promover la cultura previsional.
 - iii. **Sistemas de Soporte:** Implementación de módulos que respaldan los Sistemas Principales. Estos módulos proporcionarán funciones esenciales como la gestión documentaria, asuntos procesales y sostenibilidad del SNP.
 - iv. **Sistemas Estratégicos:** Implementación de un módulo para la formulación, seguimiento y evaluación de los indicadores de gestión.

¹⁵ Eficiencia es cuando se logran los objetivos con la mínima cantidad de recursos posibles.

¹⁶ Para mayor detalle del Componente 1 y del SIIP, ver [EEO#8](#).

¹⁷ El Centro de Datos se mantendrá en la Sede Central de la ONP en Lima, con un área de 150 m².

- v. Componentes transversales: Implementación de módulos para dar soporte a los sistemas y aplicativos de la ONP, incluyendo: (i) gestión de archivos digitales; (ii) mecanismos de interoperabilidad con otras instituciones (RENIEC, SNM, Banco de la Nación, MEF, entre otras). Esto incluirá la transferencia de información y el desarrollo de nuevas pasarelas de pago y recaudación de aportes previsionales de la población local y migrante; y (iii) omnicanalidad, para el uso de múltiples canales de comunicación y puntos de contacto para interactuar con los usuarios de manera integrada y coherente.
 - vi. Módulos de análisis de datos: Implementación de herramientas de análisis de datos de los indicadores de gestión y desempeño.
- 1.45 El SIIP seguirá los lineamientos generales de accesibilidad universal en canales digitales para personas con discapacidad [46][47]. La implementación del SIIP requerirá la adquisición de licencias para respaldar la operatividad de la infraestructura tecnológica, el desarrollo de capacidades de gobierno digital y gestión de cambio al personal de la ONP.
- 1.46 **Componente 2: Mejorar la interacción con los usuarios de la ONP (US\$2,15 millones: BID/CO US\$0,59 millones, BID/GRF US\$0,40 millones y local US\$1,14 millones)**¹⁸. Este componente busca fortalecer la demanda de servicios, mejorando la interacción con los usuarios actuales y potenciales¹⁹. Financiará:
- (a) Sensibilización a los usuarios de la ONP para el uso de tecnologías digitales con enfoque de género y de grupos diversos²⁰, incluyendo el desarrollo de contenidos (módulos digitales, materiales pedagógicos, entre otros) y la implementación de actividades de sensibilización que permitan a los usuarios a nivel nacional acceder con mayor facilidad a los servicios digitales proporcionados por la ONP, priorizando las necesidades específicas de mujeres, PcD, poblaciones indígenas y afroperuanos, incluyendo como ejemplo, la elaboración de materiales en lenguas indígenas ([EEO#5](#)).
 - (b) Mejoramiento de los canales de atención de los usuarios de la ONP para ser inclusivos y accesibles para una amplia gama de usuarios, considerando sus necesidades generales y otras específicas de mujeres, PcD, poblaciones indígenas, afroperuanos y migrantes. Incluye: (i) equipamiento para la implementación de un nuevo modelo de servicio para centros de atención presenciales, con un enfoque de género y grupos diversos²¹; (ii) el equipamiento para el despliegue de ferias dirigidas a brindar servicios esenciales a la población migrante; (iii) la implementación de un plan de comunicación de canales de atención, para la población local y migrante; y (iv) la adquisición de unidades móviles para servicios itinerantes que permitan

¹⁸ Si bien las acciones de la operación harán énfasis en la población venezolana, que representa la mayor migración en el país, bajo el programa “asegura tu futuro chamo”, estas no estarán restringidas a otras nacionalidades que estén residiendo en el país. Asimismo, se monitorearán los resultados para toda la población migrante beneficiada por el proyecto, además de la venezolana.

¹⁹ Para mayor detalle del Componente 2, ver [EEO#9](#).

²⁰ Grupos diversos incluye a PcD, pueblos indígenas y afroperuanos ([EEO#5](#)).

²¹ Se implementarán 14 Centros de Atención, uno de ellos en territorio con alta presencia indígena y/o afrodescendiente. ([EEO#5](#)). Estos incorporan la implementación de herramientas de gestión de relaciones con el cliente (CRM, gestión de colas y atención virtual) desarrolladas dentro del Componente 1.

brindar servicios a los usuarios que residen en áreas desatendidas, con énfasis en la población migrante.

- (c) Mejoramiento de los mecanismos de afiliación y aportes voluntarios, mediante el desarrollo de procedimientos que tengan como objetivo aumentar la cobertura previsional y que un mayor número de personas realice aportes voluntarios al SNP, con enfoque de género²² y énfasis en la población migrante.
- (d) Mejoramiento de la cultura previsional de los usuarios de la ONP bajo un enfoque de género y énfasis en la población migrante, mediante el desarrollo de nuevas metodologías y contenidos para promover la cultura previsional, que incluya a la población indígena y afroperuana²³.

1.47 **Administración del proyecto y otros gastos contingentes (US\$10,1 millones: BID/CO US\$1,5 millones y local US\$8,6 millones).** Con recursos del préstamo se financiará el personal de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) para apoyar la gestión integral del proyecto. Además, con aporte local se financiarán actividades para la preparación de “Documentos Equivalentes” (DE²⁴), supervisión²⁵, cierre de proyecto²⁶, y control concurrente²⁷.

1.48 **Beneficiarios.** Personas que actualmente reciben servicios de la ONP (4,7 millones afiliados y 711 mil pensionados), beneficiarios de otros SP que podrían utilizar servicios de la ONP (185 mil), PcD (aproximadamente 320 mil personas²⁸), población con edades de 6 a 13 años que recibirán cultura previsional (60 mil) [11]. Además, la población migrante que podría demandar algún servicio de la ONP (aproximadamente 207 mil personas). Los principales usuarios del proyecto serán todos los funcionarios de la ONP que se beneficiarán de una mejora en la eficiencia operativa de los servicios.

C. Indicadores clave de resultados

1.49 **Resultados esperados.** Los resultados asociados al objetivo general son: disminuir el número de pagos indebidos por pensiones provisionales y aumentar el número de afiliados con aportes anteriores a julio de 1999 con historia laboral declaradas. Los resultados asociados al objetivo específico 1 son: disminuir el tiempo promedio de atención de reconocimiento de los derechos de inicio de pensión y otras solicitudes, aumentar el porcentaje de solicitudes de

²² Uno tendrá como objetivo aumentar cobertura previsional de mujeres.

²³ Uno estará dirigido a mujeres y otro a pueblos indígenas y afroperuanos.

²⁴ Los Documentos Equivalentes corresponden a documentos técnicos que definen el alcance, costo y cronograma detallado de las acciones del Proyecto de Inversión (PI) en la fase de Ejecución del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, necesarios para ejecutar físicamente las acciones del PI.

²⁵ Corresponde al control de la ejecución de las acciones del PI dentro de los parámetros de calidad, precio, plazo y obligaciones contractuales, así como absolver las consultas de las firmas o consultores contratados para la ejecución de dichas acciones.

²⁶ Corresponde al registro de la culminación física de todas las acciones del PI, que permiten alcanzar su objetivo.

²⁷ Junto con las actividades de supervisión, el control concurrente monitorea el avance del Proyecto, detecta desviaciones y propone ajustes.

²⁸ Las estimaciones consideran el porcentaje de afiliados a la ONP (34% del total de afiliados al SP). Para migrantes se consideró: 601 mil migrantes ocupados. Para PcD se consideró: de un total de 1,8 millones, 53% son adultos mayores [44][45].

reconocimiento de prestaciones previsionales y otras solicitudes atendidas dentro del plazo legal y aumentar el número de servicios digitales para migrantes venezolanos que intercambian información con la SNM. Los resultados asociados al objetivo específico 2 son: aumentar el porcentaje de atenciones que se brindan a través de canales digitales, disminuir los tiempos promedio de atención de quejas, aumentar el número de migrantes venezolanos que se afilian al SNP, aumentar el número de migrantes venezolanos que acceden a los nuevos servicios entregados por la ONP.

- 1.50 **Análisis económico.** Se realizó un Análisis Costo Beneficio ex ante del proyecto para estudiar su factibilidad económica. Para un horizonte de 10 años, el Valor Presente Neto (VPN), calculado con la tasa de descuento del 12%, asciende a US\$14.938.953. La Tasa Interna de Retorno (TIR) es positiva y del 15,87%. Un análisis de sensibilidad en base a la variación de los parámetros utilizados para estimar los costos y beneficios permitió constatar que, a pesar de la presencia de cinco variables críticas²⁹, VPN permanecía positivo en todas las situaciones contempladas ([EEO#1](#)).

II. ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y PRINCIPALES RIESGOS

A. Instrumentos de financiamiento

- 2.1 **Dimensionamiento e instrumento de la operación.** El monto total de la operación será de hasta US\$80.839.751 de los cuales: (i) hasta US\$60.000.000 se financiarán con recursos del Capital Ordinario (CO) del Banco mediante un préstamo de inversión; (ii) hasta US\$1 millones se financiarán con recursos del GRF destinados a Apoyar a Países que Reciben Flujos Migratorios Intrarregionales Repentinos y de Gran Magnitud a través de un financiamiento no reembolsable (¶2.4, ¶2.5 y ¶2.6); y (iii) US\$19.839.751 provenientes de aporte local. Esta operación será un préstamo de inversión bajo la modalidad de préstamo para proyectos específicos dado que su alcance es acotado, tiene interdependencia lógica de los componentes e individualidad física y técnica, así como su costo y diseño preliminar se encuentran ya definidos. El plazo de desembolso del préstamo y del financiamiento no reembolsable será de cinco años³⁰.
- 2.2 A continuación, se resume la distribución de los costos:

²⁹ Se entiende por variables críticas a aquellas cuyos potenciales cambios explican una variabilidad significativa en los resultados de los indicadores de rentabilidad empleados en el análisis económico.

³⁰ El dimensionamiento del proyecto se justifica dada la envergadura de las inversiones y a los estudios realizados por la ONP en conjunto con el BID en el marco del PI.

Cuadro 1. Costos estimados del Programa (US\$)³¹

Componentes	BID (CO)	Aporte Local	BID (GRF) ³²	Total	%
Componente 1. Mejorar la eficiencia operativa de los servicios	57.939.855,50	10.053.981,01	591.074,64	68.584.911,15	84,8
1.1. Integración de la información previsional de los usuarios	8.634.876,97	2.158.719,24	-	10.793.596,21	
1.2. Análisis, diseño, desarrollo e implementación del SIIM	11.232.368,18	2.808,092,04	591.074,64	14.631,534.86	
1.3. Mejorar la capacidad de procesamiento y almacenamiento de la información	30.927.839,16	3.300.976,93	-	34.228.816,09	
1.4. Mejoramiento del parque informático	7.144.771,19	1.786.192,80	-	8.930.963,99	
Componente 2. Mejorar la interacción con los usuarios de la ONP	594.371,42	1.148.592,85	408.925,36	2.151.889,63	2,7
2.1. Sensibilización a los usuarios de la ONP para el uso de tecnologías digitales	206.386,57	51.596,64	-	257.983,21	
2.2. Mejoramiento de los canales de atención de los usuarios de la ONP	224.495,19	1.056,123,80	214.784,21	1.495.403,20	
2.3. Mejoramiento de los mecanismos de afiliación y aportes previsionales	71.982,24	17.995,56	194.141,15	284.118,95	
2.4. Mejoramiento de la cultura previsional de los usuarios de la ONP	91.507,42	22.876,85	-	114.384,27	
Administración y otros gastos	1.465.773,08	8.637.177,56	-	10.102.950,64	12,5
3.1. Gestión del proyecto	1.465.773,08	4.818.777,80	-	6.284.550,88	
3.2. Documento equivalente	-	1.208.250,93	-	1.208.250,93	
3.3 Otros gastos	-	2.610.148,83	-	2.610.148,83	
TOTAL	60.000.000,00	19.839.751,42	1.000.000,00	80.839.751,42	100

2.3 Según el análisis detallado en el Plan de Ejecución Plurianual (PEP), se estima un período de desembolso de cinco años, según el siguiente cronograma:

Cuadro 2. Cronograma de Desembolsos (US\$)

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
BID (CO)	155,891.44	9,934,536.48	8,129,857.07	28,062,959.91	13,716,755.12	60.000.000,00
Aporte local	791,081.62	4,433,021.38	3,650,995.37	6,500,523.14	4,464,129.91	19.839.751,42
BID (GRF)	-	77,534.09	283,153.67	478,286.18	161,026.04	1.000.000,00
Total	946,973.06	14,445,091.95	12,064,006.11	35,041,769.23	18,341,911.07	80.839.751,42
%	1,2%	17,9%	14,9%	43,3%	22,7%	100%

³¹ Los costos por actividad principal son indicativos.

³² A través del Convenio de Financiamiento No Reembolsable.

- 2.4 **Adicionalidad de los recursos no reembolsables.** Los inéditos flujos migratorios son un nuevo desafío para los países de América Latina y el Caribe y con potenciales efectos perjudiciales en las comunidades receptoras de no afrontarse de forma adecuada. Para enfrentar estas circunstancias excepcionales, la Asamblea de Gobernadores del BID aprobó el uso de hasta US\$100 millones de recursos del CO disponibles a través de la GRF para apoyar a países que reciben flujos migratorios intrarregionales repentinos y de gran magnitud (AB-3332 y GN-2947-26). Este uso de la Facilidad está dirigido a ayudar a los países a diseñar intervenciones apropiadas para que los migrantes y sus comunidades receptoras puedan acceder a servicios básicos y sociales, y para brindarles oportunidades económicas, beneficiando a ambos grupos a fin de favorecer el desarrollo incluyente e impulsar una relación positiva. En este caso, servicios de segunda generación, como son los servicios previsorios, considerando que un volumen importante de migrantes tiene vocación de permanencia en el país.
- 2.5 **Cumplimiento de los criterios de elegibilidad para la GRF para migraciones.** El análisis del cumplimiento de los criterios de elegibilidad establecidos en las Directrices Operativas para el Uso de Recursos de la Facilidad No Reembolsable del BID para Apoyar a Países que Reciben Flujos Migratorios Intrarregionales Repentinos y de Gran Magnitud (GN-2947-26) se encuentra detallado en el [EEO#3](#) y se resume a continuación: (i) la República del Perú es elegible dado que alberga una población inmigrante intrarregional acumulada en un periodo de tres (3) años consecutivos, como resultado de flujos, equivalente a 0,5% o más de su población (criterio de permanencia³³); (ii) la operación identifica la magnitud del problema pues existen desafíos específicos que enfrentan los migrantes para una integración efectiva al SP; (iii) la operación es congruente con las cuatro áreas temáticas y ejes transversales enunciados en los párrafos 3.7 y 3.8 del documento AB-3332 dado que buscará un modelo de gestión eficiente y una mejora de la eficiencia tecnológica para mejorar la provisión de servicios para los usuarios, incluidos migrantes y la promoción y acceso a los servicios de la ONP para migrantes; (iv) la operación tiene como beneficiarios a la población migrante venezolana (¶1.48); y (iv) la operación está considerada en la programación de Perú para 2024. La matriz de resultados de la operación refleja indicadores precisos y medibles que permiten asegurar beneficios directos para los migrantes.
- 2.6 Esta operación combina US\$60 millones de CO, que representa el 98,4% del financiamiento de la operación y US\$1 millón con recursos del GRF, que representa el 1,6% del financiamiento reembolsable de CO de la operación, lo cual se encuentra dentro del ratio de recursos reembolsables y no reembolsables establecido en ¶3.14 del documento AB-3332 y en ¶3.6 de las Directrices Operativas (GN-2947-26).
- B. Riesgos ambientales y sociales**
- 2.7 De acuerdo con el Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) (GN-2965-23), la operación se clasificó como Categoría "C" ya que se espera que cause impactos ambientales o sociales negativos mínimos o nulos. Se activaron las Normas de Desempeño Ambiental y Social (NDAS) 1, 2 y 10. ([EER#3](#)).

³³ Ver párrafo 3.2 de las Directrices Operativas (GN-2947-26) y ver párrafo 3.2 del Documento GN-2947-30.

C. Riesgos fiduciarios

- 2.8 Se identificaron como riesgos fiduciarios altos: (i) si los profesionales de la Dirección de Contratación de la ONP no tienen experiencia en la aplicación de los procedimientos y políticas de adquisiciones del Banco, podrían generarse reprocesos en la contratación, retrasando la ejecución. Para mitigarlo, se propone contratar un Especialista en Adquisiciones que forme parte de la UEP, con conocimiento y experiencia en la aplicación de las políticas de adquisiciones del Banco y preparar y comunicar un ROP que contemple definiciones en materia de gobernanza, planificación y adquisiciones; y (ii) si los profesionales de la Dirección Financiera de la ONP no cuentan con experiencia en la aplicación de los procedimientos y políticas del Banco para gestionar financieramente el proyecto, el control contable y financiero sobre la ejecución de los recursos del proyecto durante el primer año de ejecución puede ser inadecuado. Para mitigarlo se propone contratar un Especialista Financiero, que forme parte de la UEP, que cuente con conocimiento y experiencia en la aplicación de las políticas de gestión financiera del Banco. Así mismo, elaborar, adoptar y comunicar un ROP que contemple definiciones en materia de gobernanza, planificación institucional, operativa y financiera y reporte de información financiera y de resultados.

D. Otros riesgos y temas clave

- 2.9 Se han identificado cinco riesgos medio-altos: (i) Recursos Humanos: Si el personal de la ONP presenta dificultades entorno a la gestión del cambio podría generarse falta de compromiso de las directivas y del personal misional de ONP para la implementación del proyecto, lo que generaría demoras en la ejecución de los recursos del proyecto y/o el incumplimiento parcial de sus objetivos y resultados. Para mitigarlo, se establecerá un proceso de sensibilización entre el personal de la ONP que realce los beneficios de la intervención; y actividades de apropiación, gestión de cambio y conocimiento para el personal de la ONP (¶1.45); (ii) Político: si el cambio de gobierno previsto para el 2026 reduce el nivel de compromiso de las autoridades al proyecto, podrían generarse retrasos en la ejecución de los recursos del proyecto y/o el incumplimiento parcial de sus objetivos y resultados; para mitigarlo, se contempla establecer una estrategia de comunicación del proyecto, un plan de aceleración para contratar los procesos de la ruta crítica del proyecto antes del cambio de autoridades, y acompañar técnicamente durante el proceso de traspaso; (iii) Legal: si la reforma al SP que se encuentra actualmente pendiente de aprobación del Poder Ejecutivo introduce cambios en las funciones y responsabilidades de la ONP, podrían generarse dificultades y retrasos en la implementación del proyecto; para mitigarlo, se contempla la institucionalización del proyecto durante su primer año, generando indicadores que reflejen sus resultados y permitan su continuidad, y la elaboración de un plan de acción sobre el impacto de la reforma sobre la ONP; (iv) Sistemas: Si los tiempos de implementación del SIIP superan el plazo previsto, podría retrasarse la integración y adaptación de los diferentes SI de la ONP, lo que podría afectar la ruta crítica del Componente 1 y los tiempos de implementación del proyecto. Para mitigarlo se contempla el acompañamiento técnico a la UCP mediante la constitución de una Coordinación del Componente 1 dotada de personal especializado en tecnología de la información; y (v) Sistemas: Si la

adquisición de soluciones de seguridad informática y ciberseguridad se retrasan por la falta de profesionales y servicios especializados en la región, podrían generarse retrasos que afectarían los procesos en la ejecución de los recursos del proyecto. Para mitigarlo, durante la ejecución se trabajará de manera anticipada en las contrataciones realizando procesos de solicitudes de expresión de interés.³⁴

- 2.10 **Sostenibilidad.** El 92% de los recursos de CO estarán enfocados en mejorar la eficiencia operativa de los servicios de la ONP, incluyendo la implementación de nuevos sistemas operativos y la renovación del parque informático. Para asegurar la sostenibilidad del proyecto: (i) el proyecto considera que la alineación y el anclaje institucional de las inversiones se realizarán de acuerdo con las políticas de gobierno; (ii) la sostenibilidad de la plataforma digital se asegurará mediante una gestión que incluye planificación, ejecución, arquitecturas sólidas, infraestructura tecnológica; (iii) la ONP gestionó un acta de compromiso ante la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de Gestión (OPG) para contar con los recursos necesarios para garantizar la sostenibilidad del proyecto a lo largo de su horizonte de vida útil, que incluye la ejecución de un plan de mantenimiento y de reposición de las tecnologías y que especifique medidas de mitigación ante los riesgos de obsolescencia tecnológica; y (iv) se financiarán actividades para el desarrollo de capacidades de gobierno digital, gestión de cambio y mejora de habilidades tecnológicas tanto para asegurar la sostenibilidad del proyecto como para fortalecer el rol de la ONP dentro del SP.
- 2.11 Así, el Organismo Ejecutor (OE) del proyecto se comprometerá a adoptar las medidas necesarias para el adecuado mantenimiento de los equipos financiados por el Programa conforme a las normas técnicas de aceptación general, así como a presentar al Banco, durante el primer trimestre de cada año calendario desde el primer año de desembolso de recursos hasta un año luego de finalizado el plazo de desembolso del préstamo, el informe anual de mantenimiento sobre el estado de los equipos y el plan anual de mantenimiento para ese año.
- 2.12 **Escalabilidad.** Junto con las acciones consideradas para dar sostenibilidad al proyecto, se prevé que la ONP pueda seguir avanzando con recursos propios en la digitalización progresiva de las historias laborales, avanzando más allá de la meta para 2029 de 23% de historias laborales declaradas para los asegurados anteriores a julio de 1999.

III. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN

A. Resumen de los arreglos de implementación

- 3.1 **Prestatario/Beneficiario y OE.** El prestatario y beneficiario será la República de Perú. La ONP será el OE del proyecto. La ONP, a través de la UEP, será responsable de la ejecución del proyecto y del cumplimiento de los compromisos que estén a cargo del OE establecidos en el contrato de préstamo y convenio de financiamiento no reembolsable del proyecto.

³⁴ Durante la preparación del programa se realizó un diagnóstico de ciberseguridad y se incluyeron los productos y servicios necesarios para reducir los riesgos en la implementación del SIIM.

- 3.2 **UEP.** Para la gestión de la ejecución integral del proyecto, el OE creará una UEP, con autonomía administrativa y financiera, que dependerá funcionalmente de la Gerencia General de la ONP. Las funciones de la UEP se especificarán en el ROP. La UEP será conducida por la Jefatura de la UEP quien tendrá a su cargo la dirección estratégica, conducción, supervisión de la gestión del proyecto. Para la apoyar la planificación y seguimiento de las acciones del proyecto, se contará con una Coordinación de *Project Management Office (PMO), Delivery y Calidad*, dependiente de la Jefatura de la UEP, que incluirá a un coordinador, un especialista en planeamiento y un especialista en seguimiento y monitoreo.
- 3.3 Para los procesos fiduciarios y administración de los recursos del proyecto, la UEP tendrá una Coordinación Administrativa, la cual incluirá, entre otros, a un coordinador, un especialista de adquisiciones y un especialista financiero (en tesorería). Para la gestión presupuestaria y de inversiones, así como para los procesos de programación, seguimiento y evaluación, la UEP tendrá una Coordinación de Presupuesto e Inversiones, la cual incluirá, entre otros, a un coordinador, un especialista en presupuesto y un especialista en inversión pública. Además, para la ejecución técnica, la UEP contará con una Coordinación del Componente 1, dotada de un coordinador y personal especializado en tecnología de la información, así como una Coordinación del Componente 2, dotada de un coordinador y personal especializado en servicios de atención a usuarios. El personal de la UEP será contratado conforme los términos de referencia previamente acordados con el Banco y tendrán dedicación exclusiva al proyecto y trabajarán estrechamente con los equipos técnicos de la ONP. Durante el primer año de ejecución el personal de la UEP se contratará con recursos de CO y, en los siguientes años de ejecución, con recursos de Aporte Local. La descripción detallada del esquema de ejecución y estructura de la UEP se incluye en el ROP (¶3.7) ([EEO#2](#)).
- 3.4 **Coordinación interinstitucional.** Durante la ejecución del Componente 1 se realizarán actividades en coordinación con el RENIEC y SNM y, durante la ejecución del Componente 2 con el Ministerio de Educación. Los mecanismos de coordinación institucional entre el OE y las demás entidades del Gobierno Peruano se describirán en el ROP (¶3.7) ([EEO#2](#)).
- 3.5 **Comité de Apoyo a la Gestión del Proyecto.** Para apoyar a la UEP, dentro de un plazo de seis meses contados desde la firma del contrato de préstamo, se conformará el Comité de Apoyo a la Gestión del Proyecto, que se constituye como una instancia de orientación estratégica, seguimiento a la ejecución y apoyo al gerenciamiento del proyecto. Asimismo, emite opinión sobre el cambio del Jefe de la UEP y del equipo clave de la UEP. El referido Comité estará conformado por: (i) dos representantes de la ONP; (ii) un representante del MEF; y (iii) un representante del Banco, con voz, pero sin voto. Las funciones específicas del Comité serán establecidas en el ROP y deberán contar con la no objeción del Banco. La conformación de este Comité tiene como fin, principalmente: (i) proponer lineamientos de orientación estratégica para mejorar la implementación de los proyectos; (ii) dar seguimiento a los avances de la ejecución física y financiera de los proyectos; (iii) buscar la estabilidad de los equipos de proyectos; y (iv) mejorar las coordinaciones interinstitucionales a través de los miembros del Comité (ver [ROP](#) para más detalle).

- 3.6 **Capacidad Institucional.** El análisis de capacidad institucional realizado al OE mediante la metodología PACI indica que la ONP no cuenta con experiencia reciente en la ejecución de proyectos de inversión pública, incluidos aquellos financiados con fondos de cooperación internacional. Esta limitación puede traducirse en dificultades para enfrentar y superar los desafíos inherentes a la gestión de proyectos de esta naturaleza. El proyecto financiará la creación de la UEP, la cual incluirá, entre otros, un equipo con dedicación exclusiva y reforzará la UEP en materia fiduciaria (¶3.2).
- 3.7 **ROP.** La ejecución del proyecto se regirá por las disposiciones establecidas en el contrato de préstamo y en el convenio de financiamiento no reembolsable, respectivamente, así como por el ROP, el cual incluirá, por lo menos: (i) el esquema de organización del proyecto; (ii) las funciones de la UEP, incluyendo las de sus unidades especializadas (Jefatura y Coordinaciones); (iii) los mecanismos de coordinación al interior de la ONP, así como los mecanismos de coordinación interinstitucional; y (iv) los acuerdos y lineamientos para los procesos de planificación y programación, de ejecución e inversión, de adquisiciones y gestión financiera, así como de seguimiento y evaluación del proyecto. Entre los anexos del ROP estarán el Plan de Ejecución Plurianual y el Plan de Monitoreo y Evaluación del proyecto. Cualquier cambio al [ROP](#) requerirá el consentimiento previo y por escrito del Banco.
- 3.8 **Condiciones contractuales especiales previas al primer desembolso del financiamiento.** Serán condiciones contractuales previas al primer desembolso que el OE, presente evidencia, a satisfacción del Banco, de: (i) la creación de la UEP, dentro de la estructura del OE, de acuerdo con lo establecido en el ¶3.2 y en el ROP; (ii) la contratación y/o designación en la UEP, según corresponda, del Jefe de la UEP, el Coordinador Administrativo, el especialista en adquisiciones y el especialista financiero (en tesorería), en virtud de los términos de referencia previamente acordados con el Banco; y (iii) la aprobación y entrada en vigencia del [ROP](#), de conformidad con los términos previamente acordados con el Banco. La primera y segunda condiciones se consideran esenciales para asegurar al Banco que el OE estará preparado con un equipo adecuado para iniciar la ejecución del proyecto. En específico, la contratación y/o designación de los cuatro especialistas mencionados en la segunda condición serán necesarias para iniciar la contratación de los demás miembros del personal de la UEP. La tercera condición se justifica pues el [ROP](#) es indispensable para iniciar la operatividad de las distintas actividades y garantizar la adecuada ejecución y coordinación del proyecto.
- 3.9 **Plan de Adquisiciones (PA).** El OE realizará las adquisiciones de bienes, obras, servicios y consultorías de conformidad con las Políticas para las adquisiciones de obras y bienes financiados por el BID (GN-2349-15), las Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el BID (GN-2350-15), y los demás procedimientos internos del Banco. Se prevé la utilización del sistema nacional, cuando existan adquisiciones que sean elegibles para el uso del sistema nacional dentro del alcance aprobado por el Directorio Ejecutivo del Banco (GN-2538-22), si esto facilita la ejecución del proyecto. El Plan se actualizará anualmente, cuando sea necesario o cuando lo requiera el Banco de acuerdo con el sistema de ejecución y seguimiento que se establezca.

- 3.10 **Flujo de desembolsos.** Los desembolsos serán mediante la modalidad de anticipo de fondos, de conformidad con la Guía OP-273-12, los cuales se efectuarán con base a un plan financiero que cubra las necesidades reales de liquidez del proyecto hasta por 180 días. Exceptuando el primer anticipo, los subsiguientes se tramitarán cuando se justifique al menos un 80% del total de saldos acumulados pendientes de justificación. Para la gestión de los recursos, la ONP utilizará la Cuenta Única del Tesoro-CUT. Las justificaciones de gastos se realizarán utilizando el tipo de cambio de la conversión de los recursos desembolsados en dólares de los Estados Unidos de América a la moneda local del país (tasa de monetización). La revisión de la documentación se hará de forma ex-post. Los recursos provenientes del GRF deberán desembolsarse pari passu, simultáneamente, siguiendo los mismos criterios que para el préstamo y de forma proporcional con los recursos del préstamo de CO, de acuerdo con lo previsto en los documentos AB-3332 y GN-2947-26.
- 3.11 **Auditoría.** Los estados financieros del proyecto serán auditados anualmente por una firma auditora independiente aceptable al Banco, los cuales serán presentados dentro de los 120 días siguientes al cierre de cada vigencia fiscal, durante el plazo original de desembolsos o sus extensiones. El último será presentado dentro de los 120 días siguientes a la fecha de último desembolso. La contratación de la firma auditora se registrará por las políticas del Banco (OP-237-12 e Instructivo de Informes Financieros y Gestión de Auditoría), con cargo a los recursos del financiamiento.

B. Resumen de los arreglos para el monitoreo de resultados

- 3.12 **Monitoreo.** El OE, a través de la UEP, presentará al Banco reportes de progreso semestrales indicando el cumplimiento y el progreso de los indicadores contenidos en la matriz de resultados, así como el PEP y Plan Operativo Anual (POA) y el PA, según lo descrito en el Plan de Monitoreo y Evaluación (PME) ([EER#2](#)). Este último describe los recursos previstos para monitoreo y evaluación.
- 3.13 **Evaluación.** Se realizará una evaluación intermedia una vez transcurridos 36 meses de entrada en vigor del convenio, o cuando se haya desembolsado el 40% del monto del préstamo, lo que ocurra primero. La evaluación final será realizada cuando haya concluido el plazo original de desembolsos o sus extensiones, o cuando se haya comprometido el 90% de los recursos de la donación, lo que ocurra primero. Se elaborará un Informe de Terminación de Proyecto (PCR) dentro de los 180 días después de la realización del último desembolso que documentará progreso en el logro de los resultados y productos acordados y las lecciones aprendidas que afectaron el desempeño del proyecto.

Matriz de Efectividad en el Desarrollo		
Resumen		PE-L1290
I. Prioridades corporativas y del país		
1. Alineación con la estrategia institucional del Grupo BID		
Áreas de enfoque operativo	<ul style="list-style-type: none"> -Biodiversidad, capital natural y acción climática -Igualdad de género e inclusión de grupos poblacionales diversos -Capacidad institucional, estado de derecho, seguridad ciudadana -Protección social y desarrollo del capital humano 	
[Marcador de espacio: Indicadores del marco de impacto]		
2. Objetivos de desarrollo del país		
Matriz de resultados de la estrategia de país	GN-3110-1	1.1 "apoyar la inserción formal y la productividad en el mercado laboral"; y 3.1 "potenciamiento de la efectividad e institucionalidad en la administración pública".
Matriz de resultados del programa de país	GN-3207-2	La intervención está incluida en el Programa de Operaciones de 2024.
Relevancia del proyecto a los retos de desarrollo del país (si no se encuadra dentro de la estrategia de país o el programa de país)		
II. Development Outcomes - Evaluability		Evaluable
3. Evaluación basada en pruebas y solución		8.3
3.1 Diagnóstico del Programa		2.5
3.2 Intervenciones o Soluciones Propuestas		1.9
3.3 Calidad de la Matriz de Resultados		3.8
4. Análisis económico ex ante		10.0
4.1 El programa tiene una TIR/VPN, o resultados clave identificados para ACE		1.5
4.2 Beneficios Identificados y Cuantificados		3.0
4.3 Supuestos Razonables		2.5
4.4 Análisis de Sensibilidad		2.0
4.5 Consistencia con la matriz de resultados		1.0
5. Evaluación y seguimiento		9.5
5.1 Mecanismos de Monitoreo		4.0
5.2 Plan de Evaluación		5.5
III. Matriz de seguimiento de riesgos y mitigación		
Calificación de riesgo global = magnitud de los riesgos*probabilidad		Bajo
Clasificación de los riesgos ambientales y sociales		C
IV. Función del BID - Adicionalidad		
El proyecto se basa en el uso de los sistemas nacionales		
Fiduciarios (criterios de VPC/FMP)	Si	Presupuesto, Tesorería, Contabilidad y emisión de informes, Controles externos. Adquisiciones y contrataciones: Sistema de información, Método de comparación de precios, Contratación de consultor individual, Licitación pública nacional.
No-Fiduciarios		
La participación del BID promueve mejoras adicionales en los presuntos beneficiarios o la entidad del sector público en las siguientes dimensiones:		
Antes de la aprobación se brindó a la entidad del sector público asistencia técnica adicional (por encima de la preparación de proyecto) para aumentar las probabilidades de éxito del proyecto	Si	ATN/OC-20477-PE

Nota de valoración de la evaluabilidad:

El objetivo general del proyecto es lograr una adecuada prestación de los servicios misionales de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) de Perú a los usuarios a nivel nacional. Los objetivos específicos son: (i) mejorar la eficiencia operativa de los servicios; y (ii) mejorar la interacción con los usuarios de la ONP. De forma coherente, los objetivos específicos abordan los dos principales determinantes del problema. El diagnóstico del problema y los factores determinantes se basa en evidencia cuantitativa y cualitativa adecuada. En particular, el proyecto presenta información detallada de las barreras adicionales de acceso a los servicios de la ONP que enfrentan poblaciones migrantes, PcD y mujeres. La lógica vertical del proyecto vincula el problema con sus factores determinantes y las soluciones propuestas (componentes). Las soluciones propuestas se basan en evidencia cuantitativa y argumentativa. Sin embargo, el proyecto se beneficiaría de una información más detallada sobre los incentivos y capacidad de los funcionarios de la ONP para adaptarse al cambio y hacer uso de los productos, de manera que se materialicen los resultados en favor de los beneficiarios.

La matriz de resultados es coherente con la lógica vertical de la operación. En general, los indicadores de resultados y sus metas son adecuados para medir la consecución de los objetivos específicos. No obstante, la evidencia que respalda la meta de afiliación de la población migrante como consecuencia de la eliminación de barreras de acceso a información y capacitación es argumentativa y, en consecuencia, podría ser ambiciosa. La evaluación de los resultados se basará en un análisis antes-después.

El análisis económico ex ante muestra que el programa generaría un VPN de US\$ 14,9 millones y una TIR de 15,87%, con una tasa de descuento del 12%. Los supuestos para estimar los beneficios son razonables. El análisis incluye todos los costes del proyecto. También se proporciona un análisis de sensibilidad.

El proyecto obtuvo una calificación ambiental y social de categoría C, ya que sólo se esperaría efectos ambientales o sociales negativos mínimos o nulos. Además, el proyecto identifica dos riesgos altos y tres riesgos medio-altos. Los riesgos altos están relacionados con falta de experiencia de los equipos de la ONP en la gestión financiera y de adquisiciones de proyectos BID. Los riesgos medio-altos corresponden a la potencial rotación de personal, cambio de prioridades del gobierno y dificultad de gestión del cambio e implementación de nuevas tecnologías en la ONP. Se han propuesto medidas de mitigación que pueden supervisarse a lo largo del proyecto.

MATRIZ DE RESULTADOS¹

Objetivos del Proyecto:	Los objetivos específicos son: (i) mejorar la eficiencia operativa de los servicios; y (ii) mejorar la interacción con los usuarios de la ONP. El logro de estos objetivos contribuirá al objetivo general de lograr una adecuada prestación de los servicios misionales de la ONP a los usuarios a nivel nacional.
--------------------------------	---

IMPACTOS

Indicadores	Unidad de medida	Línea de Base	Año Línea de Base	Año esperado para el logro	Meta Final	Medios de Verificación	Comentarios
Objetivo General de Desarrollo: lograr una adecuada prestación de los servicios misionales de la ONP a los usuarios a nivel nacional.							
1) Porcentaje de solicitudes denegadas con pensión provisional respecto al total de solicitudes denegadas	Porcentaje	45,1%	2023	2029	5%	Estadísticas ONP	Cuantifica la disminución en el número de pagos indebidos de pensiones provisionales.
2) Porcentaje de afiliados con aportes anteriores a julio de 1999 con historia laboral declarada de sus empleadores	Porcentaje	6%	2023	2026	23%	Estadísticas ONP	Cuantifica el aumento de afiliados con historias laborales declaradas.

¹ Para medios de verificación y de metodología del indicador, ver [EER#2](#).

RESULTADOS ESPERADOS²

Indicadores	Unidad de medida	Línea de Base	Año Línea de Base	Año esperado para el logro	Meta Final (Año 6)	Medios de Verificación	Comentarios
Objetivo específico 1: Mejorar la eficiencia operativa de los servicios							
1) Tiempos promedio de atención de reconocimiento de los derechos de inicio de pensión y otras solicitudes	Número de días hábiles	51,8	2023	2029	24	Estadísticas ONP	
2) Porcentaje de solicitudes de reconocimiento de prestaciones previsionales y otras solicitudes atendidas dentro del plazo legal	Porcentaje	69%	2023	2029	90%	Estadísticas ONP	
3) Número de servicios digitales para migrantes que interoperan con la Superintendencia Nacional de Migraciones (SNM)	Número de servicios	0	2024	2029	2	Estadísticas ONP	
Objetivo específico 2: Mejorar la interacción con los usuarios de la ONP							
4) Porcentaje de atenciones que se brindan a través de canales digitales a los usuarios de la ONP, con relación al total de atenciones brindadas a través de distintos canales	Porcentaje	0,68%	2023	2029	20%	Estadísticas ONP	
Indicadores de rastreo ³ :							
4-a) Porcentaje de atenciones que se brindan a través de canales digitales a mujeres usuarias de la ONP, con relación al total de atenciones							

² Ver [EER#2](#), para justificación de indicadores, fórmulas de cálculo y justificación.

³ Indicador de rastreo: permite dar seguimiento al avance del programa en áreas de interés en lugar de medirlo en función de una meta previamente establecida.

Indicadores	Unidad de medida	Línea de Base	Año Línea de Base	Año esperado para el logro	Meta Final (Año 6)	Medios de Verificación	Comentarios
brindadas a través de distintos canales.							
5) Tiempo promedio de atención de quejas	Número de días hábiles	50	2023	2029	24	Estadísticas ONP	
6) Número de migrantes venezolanos afiliados al SNP	Número de migrantes	50.763	2024	2029	58.262	Estadísticas ONP	
7) Número de migrantes venezolanos atendidos que acceden a los nuevos servicios entregados por la ONP	Número de atenciones	0	2024	2029	71.339	Estadísticas ONP	

PRODUCTOS

Productos	Línea de Base	Unidad de medida	Año Línea de Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Final del proyecto	Medios de Verificación	Observaciones
Componente 1. Mejorar la eficiencia operativa de los servicios											
1.1. Integrar la información previsional de los usuarios de la ONP											
Modelo de base de datos integrada para los usuarios de la ONP diseñado	0	Número de modelos de bases de datos diseñados	2023	0	1	3	0	0	4	Informe de ejecución UEP	
Poblamiento de información de aportes antes de junio de 1999 digitalizado	0	Número de documentos digitalizados	2023	0	48.803	48.803	0	0	97.606	Informe de ejecución UEP	
1.2. Analizar, diseñar, desarrollar e implementar un nuevo sistema de información misional integrado											
Requerimientos funcionales para el desarrollo de sistemas de información determinados	0	Número de documentos	2023	15	37	0	0	0	52	Informe de ejecución UEP	
Sistema integrado de información previsional (SIIP) con accesibilidad universal desarrollado	0	Número de sistema de información	2023	0	0	0	1	0	1	Informe de ejecución UEP	
Nuevos servicios digitales implementados ⁴	0	Número de servicios digitalizados	2024	0	0	0	7	10	17	Informe de ejecución UEP	
Aula digital (virtual) para promover la cultura previsional a la población migrante implementada	0	Módulo	2023	0	0	0	1	0	1	Informe de ejecución UEP	
Mecanismos de interoperabilidad implementados	0	Web service	2023	0	0	1	2	0	3	Informe de ejecución UEP	
Cursos/talleres al personal técnico de la ONP sobre gobierno digital y gestión del cambio desarrollados	0	Número de cursos/talleres ⁵	2023	0	0	13	10	23	46	Informe de ejecución UEP	

⁴ No se presenta como un “producto” en el perfil de Invierte.pe; no obstante, se considera como un “producto” a destacar para los documentos BID.

⁵ No hay información en el perfil Invierte.pe de la cantidad de personal que será capacitado.

Productos	Línea de Base	Unidad de medida	Año Línea de Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Final del proyecto	Medios de Verificación	Observaciones
1.3. Mejorar la capacidad de procesamiento y almacenamiento de la información											
Centro de datos implementado	0	Número de centro de datos	2023	0	0	1	1	0	2	Informe de ejecución UEP	
1.4. Mejorar el parque informático											
Equipos para mejoramiento de parque informático adquiridos	0	Número de equipos	2023	0	1.000	1.000	986	0	2.986	Informe de ejecución UEP	
Componente 2: Mejorar la interacción con los usuarios de la ONP											
2.1: Sensibilizar a los usuarios de la ONP para el uso de tecnologías digitales											
Plan de sensibilización digital dirigido a los usuarios de la ONP con enfoque de género y grupos diversos implementado ⁶	0	Número de planes	2023	0	0	0	0	1	1	Informe de ejecución UEP	
2.2: Mejorar los canales de atención de los usuarios de la ONP											
Centros de atención inclusivos y accesibles para una amplia gama de usuarios implementados	0	Número de centros de atención	2023	0	0	0	5	9	14	Informe de ejecución UEP	
Servicios itinerantes para la población migrante implementados	0	Número de unidades móviles	2023	0	0	1	1	1	3	Informe de ejecución UEP	
2.3: Mejorar mecanismos de afiliación y aportes previsionales											
Desarrollo de procedimientos para la afiliación y aportes previsionales implementados	0	Número de procedimientos	2023	0	0	0	0	3	3	Informe de ejecución UEP	

⁶ Por grupos diversos se refiere a personas con discapacidad, pueblos indígenas y afroperuanos.

Productos	Línea de Base	Unidad de medida	Año Línea de Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Final del proyecto	Medios de Verificación	Observaciones
Desarrollo de procedimientos para la afiliación y aportes previsionales dirigido a mujeres implementados	0	Número de procedimientos	2003	0	0	0	0	1	1	Informe de ejecución UEP	
Desarrollo de procedimientos para la afiliación y aportes previsionales dirigido a la población migrante implementados	0	Número de procedimientos	2023	0	0	0	0	3	3	Informe de ejecución UEP	
2.4: Mejorar la cultura previsional de los usuarios de la ONP											
Metodologías y contenidos para promover la cultura previsional desarrolladas	0	Número de metodologías	2023	0	0	2	3	0	5	Informe de ejecución UEP	
Metodologías y contenidos para promover la cultura previsional dirigidos a mujeres desarrolladas	0	Número de metodologías	2023	0	0	0	1	0	1	Informe de ejecución UEP	
Materiales de cultura previsional dirigidos a pueblos indígenas y afroperuanos elaborados	0	Número de materiales	2023	0	0	0	1	0	1	Informe de ejecución UEP	
Materiales de cultura previsional dirigidos a la población migrante elaborados	0	Número de materiales	2023	0	0	0	1	0	1	Informe de ejecución UEP	

País: Perú

División: LMK

No. de operación: PE-L1290

Año: 2024

Acuerdos y Requisitos Fiduciarios

Organismo Ejecutor (OE): Oficina de Normalización Previsional (ONP)

Nombre de la Operación: Mejoramiento de los Servicios de la Oficina de Normalización Previsional

I. Contexto fiduciario del OE

1. Uso de sistema de país¹

<input checked="" type="checkbox"/> Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/> Reportes	<input checked="" type="checkbox"/> Sistema Informativo	<input checked="" type="checkbox"/> Licitación Pública Nacional (LPN)
<input checked="" type="checkbox"/> Tesorería	<input type="checkbox"/> Auditoría Interna	<input checked="" type="checkbox"/> Comparación de Precios	<input checked="" type="checkbox"/> Otros
<input checked="" type="checkbox"/> Contabilidad	<input checked="" type="checkbox"/> Control Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Consultores Individuales	<input type="checkbox"/> Otros

2. Mecanismo de ejecución fiduciaria

<input checked="" type="checkbox"/> Co-Financiamiento	El Proyecto se financiará con recursos de capital ordinario por hasta US\$60 millones, y de la Facilidad No reembolsable CCF por US\$1 millón. Los recursos de contrapartida local ascienden a US\$19,839,751 millones
<input checked="" type="checkbox"/> Particularidades de la ejecución fiduciaria	El OE será la ONP que conformará una Unidad Ejecutora (UEP) para la gestión del Proyecto que dependerá jerárquicamente de la Gerencia General. Esta UEP recibirá los desembolsos para ejecución del proyecto y será responsable de la coordinación general, planificación, seguimiento y monitoreo; administración y finanzas; adquisiciones y contrataciones, gestión ambiental y social y comunicaciones del programa. Su primer año de funcionamiento será financiado con recursos del financiamiento del Banco. Los recursos de la CFF seguirán los mismos procedimientos que apliquen a los recursos del financiamiento con el capital ordinario.

3. Capacidad fiduciaria

Capacidad fiduciaria del OE	La evaluación de la capacidad fiduciaria del OE es Medio-Alto. Para mitigar los riesgos identificados, entre otras medidas de fortalecimiento, se acordó implementar un esquema de ejecución consistente en la contratación de profesionales calificados con dedicación exclusiva a los proyectos en las áreas de adquisiciones y gestión financiera, con experiencia en ejecución de proyectos del BID.
-----------------------------	--

¹ Cualquier sistema o subsistema que sea aprobado con posterioridad podría ser aplicable a la operación, según los términos de la validación del Banco.

4. Riesgos fiduciarios y respuesta al riesgo

Taxonomía del Riesgo	Riesgo	Nivel de riesgo	Respuesta al riesgo
Procesos internos	Si los profesionales de la Dirección de Contratos de la ONP no cuentan con experiencia en la aplicación de los procedimientos y políticas del Banco para efectuar las adquisiciones del proyecto podrían generarse reprocesos en la elaboración de los documentos de contratación y en las distintas etapas de procesos de contratación del proyecto durante el primer año de ejecución lo que generaría demoras de hasta 6 meses en la ejecución de los recursos y/o el incumplimiento parcial en los objetivos y resultados del proyecto	Alto	Contratar un Especialista en Adquisiciones, que forme parte de la UEP, que tenga conocimiento y experiencia en la aplicación de las políticas de adquisiciones del Banco. También, elaborar, adoptar y comunicar un Reglamento Operativo del Programa que contemple definiciones en materia de gobernanza, planificación y adquisiciones.
Procesos internos	Si los profesionales de la Dirección Financiera de la ONP no cuentan con experiencia en la aplicación de los procedimientos y políticas del Banco para gestionar financieramente el proyecto el control contable y financiero sobre la ejecución de los recursos del proyecto durante el primer año de ejecución, puede ser inadecuado ocasionando incumplimiento de la cláusulas contractuales relacionadas con los requisitos de gestión financiera, posibles retrasos en la asignación presupuestal de los recursos del proyecto, preparación de solicitudes de desembolso, justificaciones y de estados financieros del proyecto durante el primer año de ejecución.	Alto	Contratar un Especialista Financiero, que forme parte de la UEP, que cuente con conocimiento y experiencia en la aplicación de las políticas de gestión financiera del Banco. Así mismo, elaborar, adoptar y comunicar un Reglamento Operativo que contemple definiciones en materia de gobernanza, planificación institucional, operativa y financiera, adquisiciones y reporte de información financiera y de resultados

5. Políticas y Guías aplicables a la operación: Guía de Gestión Financiera para proyectos financiados por el BID OP-273-12, Instructivo de Desembolsos, Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa. Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el BID (GN-2349-15) y Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID (GN-2350-15).

6. Excepciones a Políticas y Guías: No aplica

II. Aspectos a ser considerados en las Estipulaciones Especiales del Contrato de Préstamo

<p>Condiciones especiales previas al primer desembolso: Serán condiciones contractuales previas al primer desembolso que el Organismo Ejecutor, presente evidencia, a satisfacción del Banco, de: (i) la creación de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) dentro de la estructura del Organismo Ejecutor; (ii) la contratación y/o designación, según corresponda, del coordinador general del programa, el especialista en adquisiciones y el especialista fiduciario en la UEP, en virtud de los términos de referencia previamente acordados con el Banco; y (iii) la aprobación y entrada en vigencia del ROP, de conformidad con los términos previamente acordados con el Banco, el cual incluirá los acuerdos de gestión fiduciaria, el Plan de Ejecución Plurianual, el plan financiero y el plan de ejecución del programa.</p>
<p>Tasa de cambio: Para efectos de lo estipulado en el Artículo 4.10 de las Normas Generales, las Partes acuerdan que la tasa de cambio aplicable será la indicada en el inciso (b)(i) de dicho Artículo. Para efectos de determinar la equivalencia de gastos incurridos en Moneda Local con cargo al Aporte Local o del reembolso de gastos con cargo al Préstamo, la tasa de cambio acordada será la tasa de cambio en la fecha efectiva en que el Prestatario, el OE o cualquier otra persona natural o jurídica a quien se le haya delegado la facultad de efectuar gastos, efectúe los pagos respectivos en favor del contratista, proveedor o beneficiario.</p>
<p>Tipo de Auditoría: Los Estados Financieros del Programa deben ser auditados por una firma de auditoría externa aceptable para el BID. Anualmente, dentro de los 120 días posteriores al cierre de cada ejercicio, y 120 días posteriores al vencimiento del plazo original de desembolso o sus extensiones. Los términos de referencia deben ser acordados previamente con el Banco.</p>

III. Acuerdos y Requisitos para la Ejecución de Adquisiciones

<input checked="" type="checkbox"/>	<p>Documentos de Licitación</p>	<p>Para adquisiciones de Obras, Bienes y Servicios Diferentes de Consultoría ejecutadas de acuerdo con las Políticas de Adquisiciones (documento GN-2349-15), sujetas a LPI, se utilizarán los Documentos Estándar de Licitación (DELS) del Banco o los acordados entre OE y el Banco para la adquisición particular. Así mismo, la selección y contratación de Servicios de Consultoría serán realizadas de acuerdo con las Políticas de Selección de Consultores (documento GN-2350-15) y se utilizará la Solicitud Estándar de Propuestas (SEP) emitida por el Banco o acordada entre el OE y el Banco para la selección particular. Para la/s Licitaciones Públicas Nacionales se desarrollará un documento de adquisiciones a ser acordado entre la autoridad competente del país y el Banco. La revisión de las especificaciones técnicas, así como de los términos de referencia de las adquisiciones durante la preparación de procesos de selección, es responsabilidad del especialista sectorial del proyecto. Esta revisión técnica puede ser ex-ante y es independiente del método de revisión de la adquisición.</p>
<input checked="" type="checkbox"/>	<p>Uso de Sistemas Nacionales</p>	<p>Dada la aprobación del Directorio del uso avanzado del sistema nacional de compras de Perú, se podrá usar el citado sistema luego de la implementación de las acciones incluidas en el "Informe para la Aceptación del Uso del Sistema Nacional de Adquisiciones del Perú" y previa modificación de los PA. Los subsistemas de Subasta Inversa Electrónica y Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco, podrán ser utilizados habiéndose cumplido la fase de implementación de las recomendaciones previas. En el Plan de Adquisiciones se indicarán las contrataciones que se ejecutarán a través del sistema nacional en el alcance aprobado.</p>

☒	Supervisión de las Adquisiciones	<p>El método de supervisión será ex post, salvo en aquellos casos en que se justifique una supervisión ex ante. Para adquisiciones que se ejecuten a través del sistema nacional, la supervisión se llevará por medio del sistema de supervisión nacional del país. El método((i) ex ante, (ii) ex post o (iii) sistema nacional) de supervisión se debe determinar para cada proceso de selección. Las revisiones ex post será de acuerdo con el Plan de supervisión del proyecto establecido para cada año. Los reportes de revisión ex-post incluirán al menos una visita de inspección física (la inspección verifica la existencia de las adquisiciones, dejando la verificación de la calidad y cumplimiento de especificaciones al especialista sectorial), escogida de los procesos de adquisiciones sujetos a la revisión ex post (No menos de un 10%). En caso de que la visita no pueda ser física se coordinaran sesiones virtuales. Los montos límite para la revisión ex post son:</p> <table border="1" data-bbox="475 667 1442 840"> <thead> <tr> <th data-bbox="475 667 715 741">OE</th> <th data-bbox="715 667 954 741">Obras</th> <th data-bbox="954 667 1201 741">Bienes/Servicios</th> <th data-bbox="1201 667 1442 741">Servicios de Consultoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="475 741 715 840">ONP</td> <td data-bbox="715 741 954 840">\$3.000.000,00</td> <td data-bbox="954 741 1201 840">\$250.000,00</td> <td data-bbox="1201 741 1442 840">\$200.000 Firmas \$50.000 Individuales</td> </tr> </tbody> </table>	OE	Obras	Bienes/Servicios	Servicios de Consultoría	ONP	\$3.000.000,00	\$250.000,00	\$200.000 Firmas \$50.000 Individuales
OE	Obras	Bienes/Servicios	Servicios de Consultoría							
ONP	\$3.000.000,00	\$250.000,00	\$200.000 Firmas \$50.000 Individuales							

Adquisiciones Principales

Descripción de la adquisición	Método de Selección	Nuevos Procedimientos/ Herramientas	Fecha Estimada	Monto Estimado US\$
Bienes				
Equipamiento de Infraestructura	Licitación Pública Internacional (LPI)		02/01/2025	6,209,371
Equipamiento de Seguridad	Licitación Pública Internacional (LPI)		02/01/2025	9,594,385
Servicios de no consultoría				
Limpieza, homologación y migración de datos	Licitación Pública Internacional (LPI)		11/15/2024	1,436,824
Servicio Nube	Licitación Pública Internacional (LPI)		09/15/2024	1,666,897
Licencias y Suscripciones	Licitación Pública Internacional (LPI)		11/15/2024	1,902,888
Firmas				
acreditación de aportes con uso intensivo de TIC para acreditación de oficio	Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)		11/15/2025	3,470,588
Digitalización de información de aportes	Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)		09/15/2024	5,900,00
Consultoría de "Head Hunting" del Equipo de Desarrollo del Software	Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)		09/15/2024	14,307,379
Individuos				

Descripción de la adquisición	Método de Selección	Nuevos Procedimientos/ Herramientas	Fecha Estimada	Monto Estimado US\$
Coordinador Presupuesto en	Selección de Consultor Individual (3CV)		08/15/2024	224,598
Jefe de la Unidad Ejecutora	Selección de Consultor Individual (3CV)		08/15/2024	288,770
Especialista social	Selección de Consultor Individual (3CV)		08/15/2024	192,530
Coordinador PMO	Selección de Consultor Individual (3CV)		08/15/2024	224,598
Coordinador Administrativo	Selección de Consultor Individual (3CV)		08/15/2024	224,598
Especialista Adquisiciones en	Selección de Consultor Individual (3CV)		08/15/2024	192,513

Para acceder al plan de adquisiciones 18 meses ingresar [aquí](#).

IV. Acuerdos y Requisitos para la Gestión Financiera

<input checked="" type="checkbox"/>	Programación y Presupuesto	La programación anual y presupuesto se basará en las disposiciones de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas. La Dirección General de Política de Inversiones en coordinación con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto deberá formular el presupuesto anual del Proyecto en función al cronograma de desembolsos y definir y acordar prioridades para financiamiento externo bajo el Proyecto en cuestión. El presupuesto será operado bajo el Sistema Integrado de Administración Financiera – (SIAF). El presupuesto asignado al programa será aprobado por el MEF y por el Congreso de la República e informado anualmente al Banco y se reflejará en el SIAF, realizándose las actividades comprometidas bajo el Proyecto. El OE para la ejecución del programa tendrá autonomía presupuestal. Se preparará el plan de ejecución del proyecto y sobre esta base se elaborará el presupuesto anual.
<input checked="" type="checkbox"/>	Tesorería y Gestión de Desembolsos	Se utilizarán los Sistemas de Endeudamiento Público y de Tesorería del país siguiendo las directivas emanadas por la Dirección General del Tesoro Público. El gasto se sujeta al proceso de la ejecución presupuestal y financiera, debiendo registrarse en el SIAF (Módulo Administrativo y Módulo de Ejecución de Proyectos), los datos relacionados con su formalización en el marco normativo aplicable a cada etapa: Compromiso, Devengado, Girado y Pagado. La UEP administrará los fondos mediante las Cuentas Única del Tesoro Público. Los desembolsos se efectuarán de acuerdo con las necesidades reales de liquidez del Proyecto (planificación financiera). La UEP presentará al Banco la solicitud de desembolso, juntamente con un programa de gastos por actividades del POA para los próximos 180 días. Los desembolsos se justificarán en la próxima solicitud al menos en un 80% mediante el estado de gastos y el estado de inversiones. La revisión de la documentación soporte de los gastos

		efectuados será realizada en forma ex post por los auditores externos. El tipo de cambio será el de la monetización. Entendiéndose por este, el tipo de cambio del día de la conversión de los dólares americanos a soles.
<input checked="" type="checkbox"/>	Contabilidad, sistemas de información y generación de reportes	<p>El Proyecto utilizará el módulo de ejecución de Proyectos Integrado al SIAF para la contabilidad y reportes durante la ejecución, el cual ofrece transparencia y controles en la ejecución presupuestaria. Este módulo permite registrar la contabilidad del Proyecto y emitir informes financieros, incluyendo solicitudes de desembolsos, control del tipo de cambio, estados financieros y otros de acuerdo con los requerimientos del Banco. La contabilidad se preparará sobre la base de caja y a las normas internacionales de contabilidad y siguiendo las Directivas emanadas por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.</p> <p>Para la supervisión del Proyecto, se requerirán los siguientes estados financieros: Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados, Estado de Inversiones Acumuladas y las correspondientes notas a dichos estados financieros, y evaluación del sistema de control interno. Estos informes serán presentados en forma anual debidamente auditados.</p>
<input checked="" type="checkbox"/>	Control Interno y auditoría interna	<p>El ambiente y las actividades de control, la comunicación e información y el monitoreo de las actividades de la ONP se rigen por las normas del país, las cuales se basan en la ley del Sistema Nacional de Control.</p> <p>La función de Auditoría Interna en la Entidad está compuesta por la oficina de control interno (OCI). El personal de la oficina depende de la Contraloría General de la República. El alcance del trabajo de la OCI generalmente no alcanza a los proyectos, sin embargo, la OCI recibirá copia de los informes de auditoría externa mediante el Sistema de Auditoría Gubernamental – SAGU (Sistema diseñado por CGR), que permite realizar acciones de inspección de acuerdo con su disponibilidad de tiempo y de recursos.</p> <p>Se requerirá que la UEP incluya dentro del Reglamento Operativo del Proyecto los principales procesos de control interno para asegurar que los controles están funcionando adecuadamente.</p>
<input checked="" type="checkbox"/>	Control externo e Informes financieros	<p>La CGR, como ente rector del Sistema Nacional de Control, terceriza a Firmas Auditoras Independiente (FAI) elegibles para el Banco, la auditoría externa de los Proyectos. Las FAI elegibles son evaluadas periódicamente por el Banco para asegurar que las mismas sean de alta calidad.</p> <p>La CGR autorizará a la UEP la selección y contratación de la FAI, que será realizada siguiendo las políticas del Banco y para todo el periodo de ejecución, incluyendo las extensiones del plazo final de desembolsos. El costo de las auditorías externas será cubierto con recursos del financiamiento.</p>
<input checked="" type="checkbox"/>	Supervisión Financiera de la operación	<p>Se prevé un acompañamiento durante la ejecución del Proyecto, mediante visitas in situ a las oficinas del Ejecutor, la participación en el taller de arranque y otras capacitaciones, la revisión de EFAs y otras que en coordinación con el Jefe de Equipo se establezcan. La frecuencia de estas actividades se determina con base al riesgo asociado a la ejecución del Proyecto.</p>

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE-__/24

Perú. Préstamo ____/OC-PE a la República del Perú. Mejoramiento de los Servicios de la Oficina de Normalización Previsional

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con la República del Perú, como prestatario, para otorgarle un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del proyecto “Mejoramiento de los Servicios de la Oficina de Normalización Previsional”. Dicho financiamiento será hasta por la suma de US\$60.000.000, que formen parte de los recursos del Capital Ordinario del Banco, y se sujetará a los Términos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen del Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el ____ de _____ de 2024)

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE-__/24

Perú. Financiamiento No Reembolsable para Inversión ____/GR-PE a la República del Perú. Mejoramiento de los Servicios de la Oficina de Normalización Previsional

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, en su calidad de Administrador de la Cuenta de la Facilidad de Financiamiento No Reembolsable del BID, en adelante la "Cuenta", proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con la República del Perú, como beneficiario, con el objeto de otorgarle un financiamiento no reembolsable para inversión para cooperar en la ejecución del proyecto "Mejoramiento de los Servicios de la Oficina de Normalización Previsional". Dicho financiamiento no reembolsable para inversión será hasta por la suma de US\$1.000.000, que formen parte de los recursos de la Cuenta, y se sujetará a los Términos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen del Proyecto de la Propuesta de Financiamiento No Reembolsable.

(Aprobada el ____ de _____ de 2024)